

HALL: "CONTINÚAN VOCIFERANDO FRAUDE, PERO TENDRÁN QUE RENDIR CUENTAS"



ASFURA SE REÚNE CON PRESIDENTE DEL BID PARA FORTALECER LA COOPERACIÓN



PAISANITO



Esa *pieðrita...* es algo monumental..

# EL PAÍS

VIERNES

6

DE MARZO DE 2026

San Pedro Sula, Año 10 • N° 2,908 • Valor: L15.00

LA TRIBUNA DE HONDURAS

www.elpais.hn | f @honduraselpais | t @elpaishn

POR CONFLICTO EN ORIENTE MEDIO

## ALZA DE \$10 AL BARRIL DE PETRÓLEO SIGNIFICA L7 AL GALÓN DE GASOLINA

“Los aumentos vienen porque vienen”, advierte el expresidente de Ahdippe, Juan Carlos Segovia.

PÁG. 2



"MENSAJERO" DEL SISTEMA SOLAR

PRESENTAN EL METEORITO QUE CAYÓ EN COMAYAGUA EN 2012

PÁG. 9

NO HABLA Y PERDIÓ LA AUDICIÓN

CARLÓN RECIBE TRATAMIENTO CONTRA EL CÁNCER DE LARINGE

PÁG. 6

IMAGEN CREADA POR IA



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNAH

### MÁS DE L98 MILLONES EN BONOS PARA DEPORTADOS SOLO EN 2025

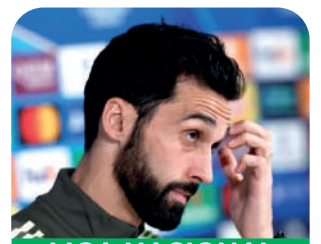
El beneficio abarcó a 37,790 hondureños, revela el estudio académico. PÁG. 9



LIGA NACIONAL

VIDEO-TECNOLOGÍA COSTARRA \$1,000 POR PARTIDO A EQUIPOS

EL PAÍS DEPORTIVO



LIGA NACIONAL

REAL MADRID AFRONTA BAJAS Y PRESIÓN ANTES DE VISITAR AL CELTA

7423354300016

# TEMA DEL DÍA



## LO MÁS COMENTADO

La directora del Consejo Nacional Anticorrupción, Gabriela Castellanos, afirmó que el Congreso Nacional debe evaluar un juicio político sin cálculos partidarios por los hechos del proceso electoral de 2025. Señaló que esos comicios dejaron profundas cicatrices, reflejando polarización, desconfianza ciudadana y fragilidad institucional.

POR TENSION EN MEDIO ORIENTE

## SUBIDA DEL PETRÓLEO PODRÍA ENCARECER GASOLINAS ENTRE 6 Y 7 LEMPIRAS POR GALÓN

**TEGUCIGALPA.** El expresidente de la Asociación Hondureña de Distribuidores de Productos del Petróleo (Ahdippe), Juan Carlos Segovia, advirtió que Honduras podría enfrentar fuertes incrementos en los precios de los combustibles en las próximas semanas, impulsados por el encarecimiento del petróleo en los mercados internacionales.

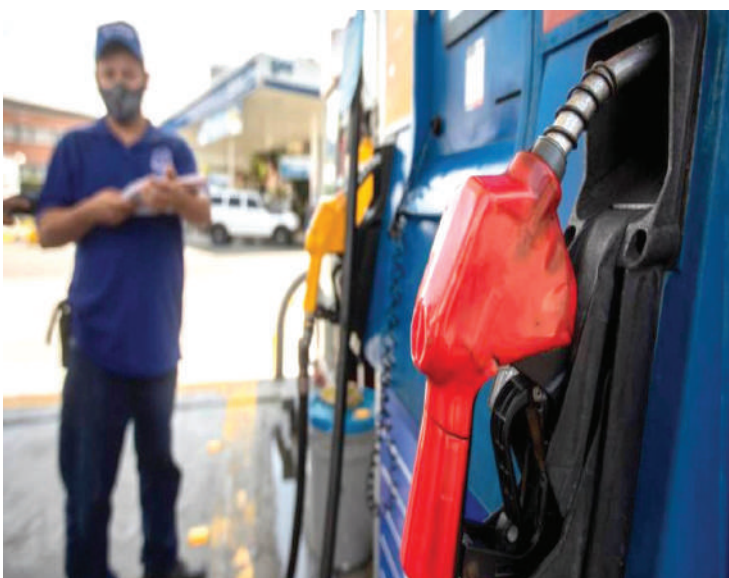
El representante del sector explicó que el contexto internacional, particularmente la tensión en el Medio Oriente, está generando presiones sobre el precio del crudo, lo que inevitablemente terminará reflejándose en los precios internos de los combustibles.

“Los incrementos vienen porque vienen, es muy difícil la capacidad de absorber esto por parte del Estado porque hay otros factores que necesitan el impuesto”, expresó Segovia al referirse al limitado margen del gobierno para amortiguar el impacto de las alzas.

### TENSION EN EL ESTRECHO DE ORMUZ PRESIONA EL MERCADO PETROLERO

Segovia señaló que uno de los factores determinantes en la subida de los combustibles es la situación en el estrecho de Ormuz, una de las rutas estratégicas del comercio energético mundial, por donde transita aproximadamente una

El sector distribuidor advierte que el incremento del petróleo y la incertidumbre presionarán los precios internos, con aumento semanales si el conflicto persiste.



El conflicto en medio oriente tendrá un impacto directo en los combustibles, plantean analistas.

“Cada día que pase y el conflicto no finalice, ese impacto se va a ir incrementando y reflejando en Honduras, y no será menos de cinco semanas”, .  
*Juan Carlos Segovia, el expresidente (Ahdippe).*

quinta parte del consumo global de petróleo.

Según explicó, el aumento del precio internacional del crudo ya supera los 10 dólares, lo que en términos de refinados podría traducirse en incrementos de entre seis y siete lempiras en los combustibles.

El experto indicó que esta situación responde directamente a la incertidumbre generada por el con-

flicto en la región, lo que mantiene presionados los mercados internacionales de energía.

### GOBIERNO Y SECTOR BUSCAN ESTRATEGIAS PARA REDUCIR EL IMPACTO

Ante este escenario, Segovia informó que representantes del sector sostuvieron una reunión con el ministro de Energía, Eduardo Oviedo, y su equipo de trabajo, con el objetivo de analizar alternativas que permitan reducir el impacto del alza para los consumidores hondureños.

De acuerdo con el exdirigente de Ahdippe, la preocupación radica en que mientras el conflicto internacional continúe, los precios seguirán reflejando ese efecto en el mercado nacional.

Segovia también advirtió que el panorama sigue siendo incierto y que, de mantenerse la tensión internacional, los incrementos podrían continuar semana a semana.

En ese sentido, señaló que los aumentos podrían superar los dos lempiras por semana, dependiendo de la evolución del conflicto y del comportamiento del precio del crudo en el mercado internacional.



### Sector privado y Gobierno analizan medidas ante presión en precios de carburantes

**TEGUCIGALPA.** Una comitiva del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) se reunió ayer con autoridades de la Secretaría de Energía y de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) para analizar la crisis que enfrenta el país por el aumento en los precios de los combustibles.

Durante el encuentro, el comité de hidrocarburos del Cohep sostuvo un diálogo con el ministro de Energía, Eduardo Oviedo, en el que se evaluó el impacto que la actual tensión internacional podría generar en el mercado energético nacional. En la reunión se plantearon propuestas técnicas y posibles soluciones orientadas a mitigar el alza y reducir el impacto en la economía de las familias hondureñas.

La situación global ha provocado alteraciones en el transporte internacional de petróleo, luego de que varias navieras suspendieran el paso por el estrecho de Ormuz, una ruta por donde transita cerca del 20 % de la producción mundial de crudo. El comité de hidrocarburos del Cohep está integrado por Ahdippe, AHDEP y Cohepetrol, organizaciones que representan al sector petrolero en el país.

## Exgerente de la ENEE plantea racionar energía y combustibles



Aún las autoridades no han dado fecha para la nueva convocatoria.

**TEGUCIGALPA.** El exgerente de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE), Salomón Ordóñez, recomendó al Gobierno de Honduras considerar el racionamiento de combustibles y energía eléctrica como una medida preventiva frente a los efectos que podría generar en el país el conflicto bélico en Medio Oriente.

Según explicó, la escalada del conflicto entre Israel e Irán provocará un aumento en los precios internacionales del petróleo, situación que inevitablemente terminará impactando los costos de los com-

combustibles en Honduras. Ante este escenario, sostuvo que la respuesta inmediata no necesariamente debe centrarse en subsidiar los combustibles.

Ordóñez señaló que el país también podría enfrentar la coincidencia de dos factores que afectarían el sistema energético: la crisis internacional y el fenómeno climático de El Niño, lo que obligaría a utilizar más plantas térmicas para la generación eléctrica, especialmente durante los meses de abril, mayo y junio, por lo que también llamó a la población a hacer un uso responsable de los recursos energéticos.

VISA



Socio Mundial

Saca tu lado  
**fan**

Con tus Tarjetas **Visa Atlántida** y vive la

# COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™

Gracias a **Visa**

Son 12 ganadores de **EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO**

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.  
Ver reglamento en [www.banocatlan.hn](http://www.banocatlan.hn)



Por cada compra de L 1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.  
**Escanea el QR, regístrate y participa.**





## LO MÁS COMENTADO

Cristina Alvarado, integrante de la organización Visitación Padilla, pidió al Estado de Honduras declarar emergencia nacional por la violencia femicida, tras registrarse más de 41 muertes violentas de mujeres este año. Instó a las instituciones responsables a actuar de inmediato para frenar esta situación.

## CASO POR PRESUNTO DESVÍO DE FONDOS PÚBLICOS

# CSJ MANTIENE ORDEN DE CAPTURA CONTRA JUAN ORLANDO HERNÁNDEZ

El tribunal declaró sin lugar el recurso presentado por la defensa del expresidente, por lo que la alerta internacional y la decisión judicial continúan activas.

**TEGUCIGALPA.** La Corte Suprema de Justicia (CSJ) resolvió declarar “sin lugar” la solicitud presentada por la defensa del expresidente Juan Orlando Hernández, con la que buscaba revocar la orden de captura emitida en su contra en Honduras.

De acuerdo con el portavoz del Poder Judicial, Carlos Silva, la decisión implica que la orden de captura y la alerta internacional continúan vigentes, ya que el tribunal determinó que no procedía la revocatoria ni el recurso de reposición interpuesto por el equipo legal del exmandatario.

El recurso había sido presentado con el propósito de suspender la orden de captura, lo que permitiría su eventual ingreso al país luego de haber recibido un indulto en Estados Unidos. Sin embargo, la resolución judicial mantiene firme la



El Poder Judicial declaró sin lugar la solicitud hecha por la defensa del expresidente Juan Orlando Hernández.

medida dictada previamente.

**ANTECEDENTE**

El nombre de Hernández, quien gobernó Honduras entre 2014 y 2022, aparece entre

los señalados en un requerimiento fiscal presentado por el Ministerio Público en octubre de 2023 contra varios exfuncionarios. En ese proceso también fue mencionado el expre-

sidente Porfirio Lobo Sosa, junto a otros exfuncionarios.

Según la acusación del Ministerio Público, el caso está relacionado con presuntas irregularidades en el manejo de recur-

**DATO:**

El exmandatario hondureño Juan Orlando Hernández fue liberado en diciembre de 2025 tras recibir un indulto del entonces presidente de Estados Unidos, Donald Trump, luego de haber sido condenado por cargos relacionados con narcotráfico en ese país.

sos públicos, que habrían sido canalizados mediante fundaciones y empresas ficticias para financiar actividades políticas.

Las investigaciones señalan que al menos 62 millones de lempiras habrían sido desviados a través de contratos simulados, prestanombres y empresas fachada, recursos que supuestamente terminaron vinculados a movimientos políticos relacionados con el exmandatario.

## JOH denuncia persecución política tras fallo del Poder Judicial

**TEGUCIGALPA.** El expresidente de Honduras Juan Orlando Hernández (2014-2022) denunció que está siendo objeto de persecución política luego de que un juez declarara sin lugar la solicitud presentada por su defensa para revocar la orden de captura y la alerta internacional emitidas en su contra.

La resolución judicial mantiene vigente la medida contra el exmandatario, quien es señalado por el delito de lavado de activos. Según explicó Hernández, hace algunos días fue notificado de la decisión del juez, la cual además no le permite presentarse de forma voluntaria ante la justicia hondureña.

A través de su cuenta en la red social X, el exgobernante expresó su inconformidad con la decisión judicial: “A diferencia de muchos otros casos en los



que sí se ha permitido la presentación voluntaria de los acusados, en mi caso no se está permitiendo”, escribió.

En ese contexto, Hernández adelantó que su equipo de defensa interpondrá un recurso de amparo ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) con el objetivo de que se le permita regresar al país y enfrentar el proceso judicial.

## DLCN: dinero del narcotráfico en Honduras se infiltra principalmente en bienes raíces

**TEGUCIGALPA.** El recién nombrado jefe de la Dirección de Lucha Contra el Narcotráfico (DLCN), Ramiro Fernando Muñoz Bonilla, afirmó que en Honduras el dinero proveniente del narcotráfico suele invertirse principalmente en el sector inmobiliario, además de otros rubros económicos como el transporte.

Según explicó el funcionario, la mayor concentración de estas inversiones ilícitas se observa en la costa norte, Tegucigalpa, Copán y Colón, aunque señaló que Cortés es uno de los departamentos donde más se detecta la presencia de capitales provenientes del narcotráfico en el mercado de bienes raíces. Añadió que cuando estos recursos ingresan al sector inmobiliario también terminan vinculándose con el sistema financiero del país.



Muñoz también advirtió que el sector transporte puede ser utilizado para movilizar dinero o drogas, aunque aclaró que sus declaraciones no van dirigidas a los transportistas que trabajan de forma honesta. Asimismo, alertó sobre el riesgo que representa la expansión de nuevas sustancias ilícitas como el fentanilo, señalando que es necesario analizar cómo ingresa, circula y sale del país.



# LTV NOTICIERO MATUTINO

**LUNES A VIERNES**  
**7:00 AM - 8:00 AM**



SEÑAL ABIERTA =

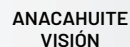
**46**  
Tegucigalpa

+

**50**  
San Pedro Sula

**SINTONÍZENOS  
EN ESTOS CANALES**

**AHORA CON SEÑAL SATELITAL**



15  
Digital

15  
Digital

51  
Análogo

+ 15  
Digital

1.76  
Digital

111  
Digital

46  
Digital

15  
Digital

75  
Digital

13  
Digital

108  
Digital

123  
Digital

51  
Digital

28  
Digital

[www.ltv.hn](http://www.ltv.hn)



LTV HONDURAS

TRAS EMPATE ENTRE CANDIDATOS

# ELECCIÓN MUNICIPAL EN GUANAJA SE REPETIRÁ EL 15 DE MARZO

El CNE ejecutará la repetición del proceso tras una sentencia del Tribunal de Justicia Electoral.

**TEGUCIGALPA.** El codirector del Consejo Nacional Electoral (CNE), Eduardo Fuentes, informó que el próximo 15 de marzo se repetirán las elecciones a nivel de corporación municipal en Guanaja, Islas de la Bahía, en cumplimiento de una sentencia emitida por el Tribunal de Justicia Electoral (TJE) tras registrarse un empate entre dos candidatos.

La nueva votación se realizará únicamente para elegir a la corporación municipal y participarán los mismos ciudadanos que ejercieron el sufragio el 30 de noviembre, sin posibilidad de nuevos enrolamientos o traslados electorales.



El proceso electoral se desarrolla bajo las disposiciones establecidas en la normativa electoral del país, según autoridades.

## EMPATE EN LOS RESULTADOS ELECTORALES

La decisión surge luego de

que los candidatos Sheray Borden y Dion Kelly, del Partido Nacional y el Partido Liberal, obtuvieron 1,404 votos cada

# 1,404

**VOTOS:**

fue la cantidad obtenida por cada uno de los candidatos Sheray Borden y Dion Kelly, lo que obligó a repetir la elección municipal en Guanaja.

uno, lo que obligó a aplicar el procedimiento establecido en la legislación electoral vigente.

Ante esta situación, el Tribunal de Justicia Electoral resolvió ordenar la repetición de la elección en ese nivel municipal para definir al ganador.

## LOGÍSTICA PARA LA REPETICIÓN DEL PROCESO

Fuentes explicó que el CNE ya trabaja en la organización

logística para cumplir con el mandato del TJE. Para esta jornada electoral se habilitarán 13 Juntas Receptoras de Votos, donde los ciudadanos volverán a emitir su voto exclusivamente para el cargo municipal.

La Ley Electoral vigente desde 2021 determina que cuando se produce un empate en cualquier nivel electivo, el CNE debe realizar primero un recuento total mediante escrutinio especial para verificar cada voto.

Si después de esa revisión el empate se mantiene, la legislación ordena repetir la elección únicamente entre los candidatos empatados, y esta votación debe realizarse dentro de los 20 días calendario posteriores a la declaratoria del empate.



## Colegio de Cirujanos Dentistas de Honduras CONVOCATORIA

Por este medio se convoca a todos los Cirujanos Dentistas de Honduras Colegiados a la XXXIV Asamblea General Extraordinaria

**Día:** 27 de marzo del 2026.

**Local:** Hotel Plaza Juan Carlos, Tegucigalpa.

Primera convocatoria 8:00 a.m. según artículo 29 y 30 del reglamento electora

Segunda convocatoria 10:00 a.m.

Las inscripciones darán inicio a las 7:00 a.m. en el mismo local

**Valor de la inscripción:** L. 20.00

**Multa por no asistencia:** L. 300.00 según contempla el Reglamento de Sanciones en su Capítulo 1, artículo 1, inciso (a)

### AGENDA

1. Comprobación del Quórum.
2. Apertura de sesión.
3. Oración de Acción de Gracias.
4. Minuto de silencio por los Odontólogos Fallecidos.
5. Lectura y aprobación de la agenda de la XXXIV Asamblea General Extraordinaria.
6. Lectura y aprobación del acta anterior de la XXXIII Asamblea General Extraordinaria.
7. Lectura del informe del Tribunal de Honor por investigación solicitada en la LIX Asamblea General Ordinaria.
8. Cierre de la Asamblea.

Nota: El colegiado que asista a la asamblea o que esté representado en la misma debe estar solvente hasta el 28 de febrero del 2026. Favor presentar el último recibo de pago, por seguridad y transparencia no se aceptarán pagos el día de la Asamblea.

Para Mayor información escribanos al correo electrónico: [info@ccdh.hn](mailto:info@ccdh.hn)

**DRA. REINA MARINA CASTILLO CHAVEZ**  
SECRETARIA GENERAL  
COLEGIO DE CIRUJANOS DENTISTAS DE HONDURAS



## Carlos Zelaya padece cáncer de laringe y recibe tratamiento intensivo

**TEGUCIGALPA.** El exsecretario del Congreso Nacional, Carlos Zelaya, enfrenta un cáncer de laringe que ha deteriorado su voz y audición, pese a que se encuentra bajo tratamiento intensivo. De acuerdo con una fuente, el hermano del expresidente Manuel Zelaya se comunica actualmente mediante mensajes escritos debido a las difi-

cultades para hablar y escuchar.

La condición de salud del exfuncionario se conoce tiempo después de la controversia generada en 2024, cuando salió a la luz un video en el que aparece reunido con personas vinculadas al narcotráfico, supuestamente negociando aportes para la campaña presidencial de 2013 del partido Libre.



PRECIO CON DESCUENTO

**L.750,000**

**TALON 1000 XR**



\*APLICAN RESTRICCIONES \*PROMOCIÓN APLICA PARA EL MES DE MARZO 2026\*



**CREDI-DEMO**  
ÁGIL RÁPIDO AMIGABLE

APLICA AL CRÉDITO EN FORMA ÁGIL, RÁPIDA Y AMIGABLE

**PRIMAS BAJAS**

**TASA+BAJA**

**PLAZOS LARGOS**

**PORQUE MÁS VALE MOTO EN MANO, QUE SEGUIR SOÑANDO**

SOCIALIZACIÓN DE REFORMA LABORAL EN EL CONGRESO

# FINANZAS Y TRABAJO RESPALDAN PROPUESTA DE LEY DE EMPLEO A TIEMPO PARCIAL

La iniciativa busca reformar el artículo 328 del Código de Trabajo para permitir jornadas más cortas y generar nuevas oportunidades de empleo.



La busca de empleo sigue siendo "un desafío" para los hondureños.

**TEGUCIGALPA.** La comisión especial del Congreso Nacional encargada de dictaminar la Ley de Empleo a Tiempo Parcial sostuvo una nueva jornada de socialización con representantes de la Secretaría de Finanzas (Sefin), la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (Setrass) y el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en la que las instituciones expresaron su respaldo a la iniciativa orientada a generar empleo y dinamizar la economía.

Este encuentro forma parte del proceso de diálogo que la comisión legislativa multipartidaria mantiene con distintos sectores del país. En jornadas anteriores ya se habían reunido con representantes de las centrales obreras y del sector privado organizado en el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep).

## REFORMA AL CÓDIGO DE TRABAJO

La iniciativa plantea reformar el artículo 328 del Código de Trabajo, que actualmente establece una jornada ordinaria diurna de 44 horas semanales para los trabajadores permanentes. La propuesta busca permitir la contratación bajo jornadas más cortas, de tres, cuatro o seis horas diarias, manteniendo contratos por tiempo indefinido.

Con esta modificación se pretende ampliar las posibilidades de empleo formal, facilitando a las em-

## PRÓXIMAS REUNIONES

El miércoles 11 de marzo el análisis de la normativa se realizará con autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) y la Asociación Nacional de Universidades Privadas de Honduras (Anuprih).

presas contratar personal bajo esquemas más flexibles sin afectar los derechos laborales establecidos en la legislación vigente.

## COMPATIBILIDAD CON NORMAS INTERNACIONALES

El ministro de Trabajo y Seguridad Social, Fernando Puerto, afirmó que el proyecto representa un avance para regular una modalidad laboral que ya existe en la práctica, pero que requiere un marco legal que garantice condiciones dignas y evite abusos.

Según explicó, el decreto incorpora buenas prácticas internacionales y es altamente compatible con el Convenio 175 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), adoptado en 1994, que regula el empleo a tiempo parcial.

"Al realizar un análisis completo del decreto de Ley de Empleo a Tiempo Parcial, establecemos que dentro del contexto y fundamento constitucional e internacional el proyecto se fundamenta correcta-

mente en el artículo 128 de la Constitución de la República y en principios como el orden público laboral y la irrenunciabilidad de derechos", afirmó.

Por su parte, la representante de la Secretaría de Finanzas, Olga Irías, indicó que la institución mantiene disposición de acompañar el proceso, aunque reconoció las limitaciones financieras que enfrenta el país.

"En la parte de financiamiento, como Sefin estamos haciendo todos los esfuerzos por lograr financiamiento. Ustedes saben la forma precaria en que hemos recibido el país", expresó.

## OBSERVACIONES DEL IHSS

Durante la jornada también participaron los viceministros de Trabajo, Daniel Discua y Juan Carlos Rodríguez, el director del IHSS, Víctor Martínez, y el equipo técnico de Sefin.

El titular del IHSS recomendó que la ley precise qué trabajadores bajo la modalidad de empleo parcial estarán sujetos al régimen de seguridad social, ya que el instituto opera sobre un salario cotizable y no necesariamente sobre el salario devengado.

Martínez explicó que actualmente el límite del salario cotizable ronda los 12,000 lempiras, por lo que sugirió definir claramente estos términos en la redacción de la normativa para evitar interpretaciones erróneas.

## Congreso aprobar condecorar a consejeras del CNE y magistrados del TJE

**TEGUCIGALPA.** El Congreso Nacional aprobó con 76 votos de 128 condecorar a las consejeras del Consejo Nacional Electoral (CNE) Ana Paola Hall, Cossette López-Osorio y Carlos Cardona, así como a los magistrados del Tribunal de Justicia Electoral (TJE) Mario Flores Urrutia y Miriam Suyapa Barahona, por su defensa de la democracia durante las elecciones generales de 2025.

La iniciativa presentada por el presidente del Legislativo, Tomás Zambrano, también incluye a los embajadores de la Unión Euro-



pea y Francia, Gonzalo Fournier y Cédric Prieto. Todos recibirán la Gran Cruz con Placa de Oro del Congreso Nacional. Zambrano afirmó que su labor permitió que el país realizara elecciones pese a las dificultades que enfrentó el proceso electoral.



## Diputados impulsan proyectos de pavimentación en varios departamentos

Diputados de distintas bancadas presentaron en el Congreso Nacional cuatro iniciativas de pavimentación de tramos carreteros en Atlántida, Choluteca, El Paraíso, Lempira y Santa Bárbara, con el objetivo de mejorar la red vial del país.

Entre los proyectos destacan la pavimentación de 1.4 kilómetros en Corozal, La Ceiba, una vía de 1.85 kilómetros en Marcovia, Choluteca, y 44.5 kilómetros en tramos del municipio de El Paraíso. Estas propuestas se presentan en el contexto de la Ley de Emergencia Vial, aprobada recientemente por el Congreso con vigencia de un año para atender el deterioro de la infraestructura carretera.



## Sacerdote pide a diputados dar lo mejor de sí por Honduras

**TEGUCIGALPA.** El padre Antonio Salinas exhortó a los diputados hondureños a trabajar con compromiso por el país durante el Grupo de Oración Legislativa (GOL), recordándoles que Honduras no se construye con reproches, sino mediante virtudes, esfuerzo y responsabilidad.

El sacerdote destacó que los legisladores tienen la oportunidad de aportar al país desde el Congreso Nacional y llamó a fortalecer la unidad para enfrentar los desafíos nacionales. "Honduras debe ser una gran familia que debemos construir con el esfuerzo de todos", expresó, al invitar a los congresistas a orientar su trabajo hacia el bienestar del país.

DE ACUERDO A UN ESTUDIO DE LA UNAH

# MÁS DE L 98 MILLONES EN BONOS ENTREGÓ HONDURAS A MIGRANTES RETORNADOS

La iniciativa implementada ofrece un bono único de 100 dólares estadounidenses, equivalente a unos 2,600 lempiras a cada migrante que ingrese al país a través del CAMR.

**TEGUCIGALPA.** En concepto de bonos Honduras entregó más de 98.25 millones de lempiras a migrantes retornados durante el periodo de febrero del 2025 a enero del 2026, beneficiando a 37,790 personas.

Lo anterior fue revelado por un estudio académico de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNAH, a través del Instituto de Investigaciones Sociales y el Observatorio de Migraciones Internacionales en Honduras (OMIH).

El OMIH presentó la infografía “Respuesta humanitaria a hondureños retornados, febrero 2025- 16 de enero 2026 (Bono Llegaste a Casa)”.

Producto de la política migratoria de Estados Unidos, el gobierno de Honduras aprobó mediante Decreto ejecutivo PCM- 08 2025, la Estrategia Nacional de Emergencia para Protección a Migrantes hondureños; dicho decreto en su Artículo No.7, numeral 2, crea el programa hermano hermana vuelve a casa.

El programa tiene la finalidad de mitigar los efectos adversos del retorno y coadyuvar a su proceso gradual de reintegración; además autoriza el bono llegaste a casa.

La iniciativa implementada por



Cada hondureño retornado de Estados Unidos recibió 100 dólares como ayuda de parte del Gobierno.

## BENEFICIADOS

Los niños y niñas de 0 a 17 años constituyen el 5% (891), y los adultos mayores de 60 años apenas el 1% (301), de los beneficiados.

la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), ofrece un bono único de 100 dólares estadounidenses (equivalente a unos 2,600 lempiras) a cada migrante hondureño retornado que ingrese al país a través del Centro de Atención al Migrante Retornado (CAMR).

Esta iniciativa busca mitigar los

impactos adversos del retorno forzoso, proporcionando una ayuda inicial para cubrir necesidades básicas como vivienda, alimentación y transporte.

## DISTRIBUCIÓN

Según los datos recopilados por el OMIH, la distribución de beneficiarios por departamento revela una concentración significativa en áreas urbanas y de alta migración.

Cortés encabeza la lista con el 31.37% de los casos, seguido por Francisco Morazán (4.37%), Santa Bárbara (4.12%) y otros departamentos como Olancho (2.36%) y Comayagua (3.06%).

## UNAH presenta primer “mensajero” del Sistema Solar confirmado en Honduras

**TEGUCIGALPA.** La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a través de su Facultad de Ciencias Espaciales, develará el primer meteorito confirmado científicamente en el país, un hallazgo con valor patrimonial y potencial informativo para entender el origen del Sistema Solar.



### MEDIDAS

En lo físico, el meteorito mide hasta 7.5 x 5.2 x 4.0 cm, pesa 482.26 g, tiene densidad de 3.33 g/cm, y conserva una costra de fusión negra; su clasificación es condrita ordinaria (L6).

La pieza es presentada como un mensajero del espacio: fragmentos de roca o metal que llegan a la Tierra desde asteroides formados hace miles de millones de años y que permiten reconstruir la historia temprana de los planetas.

En este caso, el análisis indica que el meteorito está compuesto mayoritariamente por minerales silicatos (94%), con minerales metálicos (5%) y apatita (1%), incluyendo aleaciones naturales de hierro y níquel como kamacita y taenita, además de troilita y cromita.

La caracterización petrográfica también revela una historia violenta en su interior: la estructura aparece fuertemente recristalizada, señal de que el material vivió condiciones elevadas de temperatura y presión. Se identifican cristales de olivino y piroxeno (cerca de medio milímetro), presencia de maskelinita (vi-

drio de impacto), abundantes fracturas.

Además, pequeñas zonas de fusión y vetas ricas en sulfuros, además de deformación por impactos y ligera oxidación.

### CAYÓ EN COMAYAGUA

Este peculiar episodio ocurrió el 3 de junio de 2012, en Comayagua entre las 20:20 y 20:30. El objeto atravesó el techo de aluzinc con un ángulo aproximado de 5°, recorrió 2.30 metros. cruzó una cama con dos colchones y fracturó bloques de cemento antes de detenerse a centímetros del suelo.

## Banco Promerica febrero 2025

### Tasas de interés de tarjetas de crédito anualizadas, mínimas y máximas por producto y moneda

Productos	Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
	Mínima*	Máxima	Mínima	Máxima
Mastercard Promerica Black, Visa Premio Infinite (Tasa Preferencial)	25.00%	40.00%	40.00%	40.00%
Mastercard Promerica Black, Visa Premio Infinite, Mastercard Mi Tarjeta Black	25.00%	51.39%	40.00%	40.00%
Visa Iberia Infinite, Visa Copa Infinite	25.00%	51.39%	51.39%	51.39%
Visa Premio Platinum, Visa Mi Tarjeta Platinum, Visa Promerica Mas Platinum, Visa Super Premio Platinum, Visa Iberia Platinum, Mastercard Promerica Platinum, Mastercard Spirit Platinum, Mastercard Super Premio Platinum, Visa Copa Platinum	25.00%	51.39%	51.39%	51.39%
Visa Premio Local, Visa Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Local	25.00%	51.39%	N/A	N/A
Visa Premio Clasica, Visa Mi Tarjeta Clasica, Visa Colegio De Ingenieros Civiles De Honduras Clasica, Visa Promerica Mas Clasica, Visa Super Premio Clasica, Visa Universidad Jose Cecilio Del Valle Clasica, Visa Promerica Ideal Clasica, Mastercard Super Premio Clasica	25.00%	51.39%	51.39%	51.39%
Visa Premio Dorada, Visa Mi Tarjeta Dorada, Visa Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Dorada, Visa Promerica Mas Dorada, Visa Super Premio Dorada, Mastercard Promerica Dorada, Mastercard Spirit Dorada, Mastercard Super Premio Dorada	25.00%	51.39%	51.39%	51.39%
Visa Premio Business	51.39%	51.39%	51.39%	51.39%
Pyme Mastercard	51.39%	51.39%	51.39%	51.39%

\*Tasa mínima en moneda nacional incluye extrafinanciamientos, no considera extrafinanciamientos comerciales al 0%  
N/A = No aplica

## EL PAÍS

EN CONVERSATORIO DE LA MOE-UE

# ANA PAOLA HALL REIVINDICA ELECCIONES DE 2025 Y AFIRMA: “NO HUBO FRAUDE”

La consejera presidenta del CNE denunció presiones políticas, amenazas e intentos de interferencia institucional durante el proceso electoral.

**TEGUCIGALPA.** La consejera presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Ana Paola Hall, participó en un conversatorio realizado en el marco de la presentación pública del informe final de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE) sobre las elecciones generales de noviembre de 2025, donde reiteró que en ese proceso “no hubo fraude” y reconoció el trabajo técnico realizado por la misión internacional.

Hall destacó que el informe analiza con criterios técnicos y objetivos el desarrollo de los comicios e incluye recomendaciones orientadas a fortalecer el sistema electoral hondureño.

## RECONOCIMIENTO AL INFORME DE LA UNIÓN EUROPEA

Durante su intervención, la consejera citó que el informe final señala que las elecciones se desarrollaron en un clima de alta polarización y tensión política, lo que afectó el funcionamiento de instituciones como el CNE y el Tribunal de Justicia Electoral (TJE).

Asimismo, mencionó que el documento expresa preocupación por la instrumentalización política de algunas instituciones del Estado, incluida la Fiscalía General. Citó textualmente que el uso de autoridades estatales como herramienta política para iniciar acciones legales contra miembros del CNE y del TJE socavó la eficacia y autonomía de estas instituciones electorales.

## ÓRDENES DE CAPTURA Y PRESIÓN INSTITUCIONAL

Hall afirmó que las órdenes de aprehensión emitidas contra integrantes del órgano electoral no tenían únicamente el propósito de afectarles personalmente, sino también de poner en riesgo la conclusión del proceso electoral.



Ana Paola Hall, consejera presidenta del CNE.

**“El CNE, seguirá trabajando para que la verdad siga derrotando la mentira y la justicia se imponga a la impunidad”.**  
*Ana Paola Hall, presidente del CNE*

Según explicó, esta situación obligó a los consejeros a resguardarse en sitios seguros y trabajar de manera remota para poder continuar con sus funciones y realizar la declaratoria de resultados.

También mencionó que durante el proceso hubo injerencias políticas, señalando particularmente a la exjefatura del Estado Mayor Conjunto por intentar obtener actas de resultados presidenciales y desafiar la autoridad del CNE, situación que —según indicó— cambió cuando se modificó la titularidad de esa institución.

## CRÍTICAS A DECISIONES POLÍTICAS DURANTE EL PROCESO

En su intervención, Hall cuestionó el papel de quien ejercía la titularidad del Poder Legislativo en ese momento, afirmando que sus acciones quedarán registradas en la historia por desconocer el texto constitucional y emitir órdenes de recuento al margen de la ley.

Además, sostuvo que miembros de un partido político y un sector recién llegado a otro partido “secuestraron los escrutinios especiales y el pro-

ceso”, al negarse a realizar estas revisiones. Según expresó, todos conocen quiénes fueron los responsables y cuestionó bajo qué directrices se tomaron esas decisiones.

## AMENAZAS, DESINFORMACIÓN Y DEFENSA DEL PROCESO

Hall recordó que el informe de la misión europea también documenta amenazas y actos de intimidación dirigidos contra las dos consejeras del CNE, lo que generó un clima de inseguridad para quienes desempeñaban funciones institucionales.

La consejera señaló que durante el proceso también se difundieron narrativas de desinformación destinadas a desacreditar los resultados electorales y sembrar dudas sin pruebas. “La desinformación no es un desafío menor: es una amenaza directa a la democracia”, expresó.

En ese contexto, afirmó que quienes continúan promoviendo acusaciones de fraude deberán responder si emitieron directrices para paralizar los escrutinios especiales o si incurrieron en acciones irregulares.

Finalmente, Hall reiteró que el CNE valorará y acogerá las recomendaciones de la MOE-UE como una hoja de ruta para fortalecer los procesos electorales en el país.

Indicó que el futuro de la democracia hondureña debe construirse desde el entendimiento y el compromiso colectivo

## Cossette López reclama juicios políticos para frenar impunidad electoral



**TEGUCIGALPA.** La consejera del Consejo Nacional Electoral (CNE), Cossette López, afirmó que no aplicar juicios políticos contra quienes atentaron contra el proceso electoral equivale a no defender a Honduras ni a su democracia, y advirtió que si no se corrigen estas conductas el país podría enfrentar una crisis grave en las próximas elecciones.

Durante un conversatorio sobre las recomendaciones de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea (MOE-UE), López sostuvo que existen méritos suficientes para que se investigue a ciertos actores. Señaló que fabricar pruebas, señalar a personas o iniciar procesos al margen de la ley constituye un hecho grave que debe ser sancionado. En ese contexto, defendió el papel del órgano electoral ante cuestionamientos públicos: “Hay quienes dicen que el CNE no contó los votos, cuando el CNE lo que cuenta son las actas”, explicó.

La consejera también señaló directamente a partidos políticos como responsables de haber “secuestrado el proceso”, al tiempo que cuestionó el papel del Ministerio Público durante ese periodo. Según afirmó, el ente

fiscal se negó a recibir denuncias y terminó convirtiéndose en un factor que permitió que el proceso fuera detenido.

López reprochó además que algunas figuras políticas exigieran públicamente recuentos de votos mientras, al mismo tiempo, bloqueaban los escrutinios especiales cuando estos eran ordenados. A su juicio, esa conducta evidenció actitudes antidemocráticas y reflejó prácticas que, según dijo, responden a “patologías sociales de ciertas figuras”.

La consejera enfatizó que el país no solo necesita reformas electorales, sino también combatir la impunidad mediante la aplicación de la ley. Advirtió que, aunque el país logró superar las elecciones de 2025, la democracia hondureña continúa enfrentando amenazas.

Finalmente, López lamentó que 21 integrantes de su equipo de trabajo enfrentaran procesos durante el desarrollo del proceso electoral y subrayó la necesidad de establecer precedentes mediante juicios políticos para evitar que los mismos hechos se repitan en el futuro. Según dijo, si los responsables obtienen perdón, volverán a actuar de la misma manera.

## Asfura gestiona con el BID apoyo de hasta \$100 millones para proyectos



**TEGUCIGALPA.** El presidente Nasry Asfura sostuvo en Washington D. C. una reunión con el presidente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Ilan Goldfajn, para fortalecer la cooperación con Honduras y analizar un posible apoyo presupuestario de entre 50 y 100 millones de dólares destinado a programas prioritarios. Durante el encuentro se abor-

daron proyectos en educación, salud, transformación digital y desarrollo productivo, además de iniciativas para mejorar la competitividad del país, como la Oficina Presidencial de Comercio Exterior y el programa Talent App, que contempla 10 mil becadas de capacitación digital.

## OPINAN

## EDITORIAL

## ¿Licencia?

“NO hubo fraude”. Contundente, palmario el informe de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea. Avalado por gente seria, técnicos y expertos que presenciaron desde el inicio hasta el final todo el proceso electoral, tan detallado y categórico, cómo para ser rebatido por la charlatanería criolla o el ruido cerril de perdedores inconformes. Si bien otros han prestado más atención a las recomendaciones, lo cierto es que por amablemente que se reciba cualquier sugerencia externa, cada país es distinto, en idiosincrasia, contexto político y naturaleza, por lo que acá no encajaría ningún sistema electoral copiado de afuera, o parecido a ningún otro país, menos cuando no hay uno de ellos que pueda ofrecer un recetario como ejemplo perfecto del suyo. Basta –si bien es susceptible de mejoría– la admisión de la misma MOE EU: “El marco jurídico –se refiere al hondureño– proporciona una base generalmente aceptable para la celebración de elecciones democráticas y se acopla a los compromisos internacionales”.

Discrepamos del peregrino criterio de otros que hoy ven la reforma electoral recién aprobada en el Congreso Nacional por mayoría calificada –conducente a otorgar licencia a las consejeras– como una especie de regalo. Como si no fuese a ellas que la ciudadanía hondureña, en mucho debe la tranquilidad de unas elecciones impecables –pese a todo el hostigamiento en su contra, atajando repetidos intentos de dinamitar el proceso electoral como sabotear la declaratoria– cuando en todo momento, Constitución en mano, protegieron con celo patriótico la juridicidad, la democracia y la alternancia en el ejercicio del poder. Ingratitud, y de las peores, sería no reconocer todo el riesgo que sufrieron –físico y anímico, a su buen nombre e imagen– no solo personal sino de sus hijos (as), en el sacrificado empeño de evitar un rompimiento del orden legal, amenazado por esas fuerzas oscurantistas que la misma MOE UE, denuncia en su informe: “Además, el uso de las autoridades estatales, en concreto de la Fiscalía General, como herramienta política por parte de los representantes de Libre contra los compañeros del CNE y del TJE –para iniciar acciones legales políticamente motivadas– socavó la eficacia y la autonomía de estas instituciones electorales”. “Surgieron rumores creíbles –fragmento del informe MOE UE– sobre una posible orden de detención contra la presidenta del CNE y la consejera por el PNH, poniendo en peligro la conclusión del proceso electoral y obligándolas a esconderse y a realizar sus actividades profesionales en línea”. “La injerencia de la cúpula de las Fuerzas Armadas –dice la MOE UE– en la vida política del país, en particular su intención de obtener las actas de resultados presidenciales y sus continuos desafíos a la autoridad del CNE fue

motivo de preocupación, sobre todo teniendo en cuenta que la Constitución de la República de Honduras establece la separación de las Fuerzas Armadas de la política”. “Sin embargo, tras la jornada electoral, la nueva cúpula de las Fuerzas Armadas que fue nombrada cambió de actitud y respetó los límites constitucionales de su mandato, facilitando la labor del CNE”. “A pesar de las objeciones de la mayoría de los diputados, el presidente del Congreso constituyó la Comisión Permanente el 31 de octubre, con la responsabilidad de ocuparse de los asuntos parlamentarios durante el receso a su vez que se insinuaba su posible papel en la proclamación de los resultados electorales”.

Dicho lo anterior, ese menosprecio a esa titánica labor –que ningún perico de los palotes hubiese osado realizar– asumido por las consejeras –en otras palabras, el descaro de proponer que renuncien– es desconocer que la Fiscalía arbitrariamente, desconociendo la autonomía e independencia del ente electoral no subordinado a ningún otro poder, tiene abiertas investigaciones en su contra, con intención de abrir causas por la vía penal. Otro abuso ya que el principio de “última ratio” en derecho penal establece que la justicia penal es el último recurso del Estado. El fuero político como prerrogativa garantista constitucional –mientras funjan como consejeras del CNE– reconocido por la Sala Constitucional pronunciándose sobre el amparo interpuesto por la consejera presidenta, dictando medidas cautelares, es lo que las protege de semejante despropósito. ¿Cuál es el antojo del egoísmo malagradecido? ¿Que después de dar lo que dieron por el país, a su estabilidad y paz interna, fueran ahora nuevamente objeto de abusiva persecución? (Otro dato del informe de la MOE UE: –tercia el Sisimite– “El CNE anunció los resultados preliminares de las elecciones presidenciales en base al 34% de las actas recibidas a través del TREP cuatro horas después del cierre de las urnas, es decir, una hora después del plazo legal de tres horas. Tanto los partidos políticos como los observadores electorales tuvieron acceso a los resultados de las JRV, lo que contribuyó a la transparencia y trazabilidad de los resultados electorales”. –Y otro: –ilustra Winston– “Los resultados de las elecciones presidenciales se anunciaron el 24 de diciembre, basados en el 98.2% de las actas de resultados”. Y lo minúsculo que no se pudo contar, fue debido al contubernio, políticamente motivado por jefes superiores, de los representantes de partidos políticos en el escrutinio especial, que sabotearon el proceso de revisión, incluso dejando un montón de actas en cero –atropellando el derecho al voto del ciudadano, y quitando votos al candidato que querían perjudicar– lo que a todas luces es el delito electoral que la Fiscalía –si fuese imparcial– debiese perseguir).

## VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

## Esa loca economía mundial

Otto Martín Wolf  
ottomartinwolf2@gmail.com



Un comprador no identificado pagó recientemente \$16 millones por una tarjeta impresa del programa de TV conocido como Pokemon y sus derivados en videojuegos, etc.

Cada uno es libre de hacer con su dinero lo que quiera, en eso no hay discusión, pero a veces no es muy fácil entenderlo, si no dígame qué piensa de que una banana (un simple mínimo en términos nacionales), pegado a un lienzo barato con un trozo de tape que fue comprado por alguien por \$6.2!

Lo más sorprendente del caso es que el comprador simplemente lo despegó y se lo comió!

Puede usted, o alguien en su sano juicio, entender cosas como esas?

Lo primero que me viene a la mente con eso del mínimo de los 6 millones es que se podía tratar de una manera de reducir las utilidades de alguna empresa súper millonaria y, con eso, bajar impuestos.

Desde luego que es una especulación mía, la verdad no es fácil de entender el objetivo de esa compra.

Lo de Pokémon es más sencillo de deducir. El mundo de los coleccionistas de casi cualquier cosa es muy grande, hay estampillas de correo que valen mucho dinero. La más cara tuvo un valor original de un céntimo y en 2021 se revendió por última vez en \$8 millones.

Autógrafos en papel firmados por alguien famoso adquieren un valor extraordinario así como otros artículos; vestidos utilizados por celebridades, primera edición de ciertos libros, etc.

Desde luego que el valor de todas esas cosas depende de cuántos interesados existan, oferta y demanda.

El valor de las obras de arte lo determina no la calidad si no la fama del artista y la demanda entre los interesados.

¿Compraría usted un cuadro de Van Gogh por \$117 millones? Ese es el precio que alguien pagó por “Los cipreces” del artista nacido en Países Bajos. Por cierto, durante la vida del pintor no vendió ni una sola de sus obras.

Aunque sus pinturas son geniales, el precio de cualquiera de sus obras realmente lo establece la demanda.

A más gente interesada y con dinero, mayor es el precio.

En eso del arte y los coleccionistas hay muchos factores que elevan los precios. La pintura más famosa del mundo –la “Mona Lisa” de Da Vinci– no tiene precio pero la historia de cómo logró escalar al número uno del salón de

la fama es realmente curiosa y aleccionadora.

La pintura se encontraba en el Museo del Louvre en un lugar sin seguridad al alcance de la mano de cualquiera.

Eso explica cómo un italiano llamado Vincenzo Peruggia, en 1911 simplemente la tomó, la ocultó debajo de su abrigo y salió muy campanante.

La tuvo en su poder durante dos años.

Cuando finalmente la regresó la pintura obtuvo fama de inmediato, la gente se arremolinaba para ver “la pintura que se habían robado”, tendencia que sigue hasta la fecha, aunque no todos saben la historia de su plagio.

Ese hecho, aparte desde luego de ser una obra de Leonardo (da Vinci, no DiCaprio) fue lo que la transportó a la fama universal y a un valor que muy pocos estarían en capacidad de pagar, quizá sólo aquellos con los apellidos Musk, Bezos, Gates o similares.

Para algunos de ustedes que pudieran mostrar interés en adquirirla les informo que no está a la venta, ¡no insistan!

Hablando de centenares de miles de millones, el lanzamiento de Bitcoin, la primera moneda digital y del montón que la han seguido, nos puede dar una idea de lo loca que puede volver a la gente el dinero y la ambición.

Las monedas digitales no son nada, no existen, no se pueden tocar y, a diferencia de los metales preciosos (oro, plata, platino, etc.) que tienen un valor industrial en joyería y alta tecnología, esas monedas virtuales no sirven para nada.

De hecho, sí sirven para dos cosas básicamente: La primera para lavado de activos ya que su compra, venta y posesión no están reguladas por ningún gobierno, todo en ellas se mueve en línea sin control ni freno. La segunda razón es la especulación. Miles de inversionistas-jugadores, compran con la esperanza de que suban de precio para luego vender y liquidar sus ganancias.

La idea es buena, lo que sucede es que a veces no suben sino que más bien bajan, limpiando miles de millones a los especuladores.

Hay muchos que han perdido fortunas perdiendo dinero prestado para comprarlas y luego venderlas en el momento oportuno, planeando cubrir los préstamos y los intereses con las supuestas ganancias.

En estos momentos, precisamente, Bitcoin ha perdido la mitad del valor en apenas unos meses, ¿cuántos desgraciados habrán quedado hasta las orejas? Le garantizo que muchos.

Hay un dicho “todos los días nace un tonito”, que es bien aplicable a todos aquellos cuya ambición los lanza en busca del tesoro soñado de la fortuna rápida y terminan perdiendo hasta los calcetines.

Pero, de nuevo, la gente es libre de hacer con su dinero lo que le plazca.

## EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL  
MARVIN ROSEMBROCK

DIRECTOR  
ADÁN ELVIR FLORES

JEFA DE REDACCIÓN  
CAROLINA TORRES HERNÁNDEZ

CONSEJO EDITORIAL  
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: Plaza Geo Sur, 13 Calle S.O. Barrio Paz Barahona,  
San Pedro Sula, Honduras. Teléfonos: Pbx 2502-4242

EL PAÍS.HN

# FINANCIERO

\$ L 26.50

€ L 29.50

Café \$ 288.80

Azúcar \$ 13.72

\$ 79.58

INDICADORES



## LO MÁS COMENTADO

El petróleo intermedio de Texas (WTI, por sus siglas en inglés), repuntó ayer un 8,14 %, hasta los 80,74 dólares por barril, mientras continúa el conflicto en Oriente Medio que estalló el pasado sábado con los bombardeos de EE.UU. e Israel contra Irán y la posterior represalia del país persa.

FONDOS NO DESEMBOLSADOS PAGAN COMISIÓN APROXIMADA DEL 0.2% ANUAL

## FINANZAS: HONDURAS MANTIENE MÁS DE \$3,200 MILLONES EN PRÉSTAMOS SIN EJECUTAR

Los montos se incrementaron desde 2023, la deuda contratada alcanzó aproximadamente 1,500 millones de dólares, mientras que en 2024 y 2025 se elevaron a cerca de 2,000 millones cada año.

**TEGUCIGALPA.** Emilio Hércules, secretario de Finanzas, alertó que Honduras mantiene más de 3,200 millones de dólares en préstamos vigentes pendientes de ejecución, una acumulación que según afirmó es resultado de una baja capacidad de ejecución presupuestaria en años anteriores.

Los montos se incrementaron desde 2023, la deuda contratada alcanzó aproximadamente 1,500 millones de dólares, mientras que en 2024 y 2025 se elevaron a cerca de 2,000 millones cada año.

El funcionario explicó que el techo de endeudamiento del país históricamente rondaba entre 350 y 600 millones de dólares anuales con organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional (FMI).

Pese a esos montos, la ejecución presupuestaria se mantuvo en niveles bajos, lo que ha provocado que gran parte de esos fon-



Expertos en finanzas aseguran que no hubo una buena ejecución de parte del gobierno anterior.

### MAYOR AGILIDAD

Emilio Hércules insistió en que el nuevo gobierno deberá fortalecer las unidades ejecutoras y garantizar mayor agilidad en la aplicación de la nueva Ley de Contratación del Estado, a fin de acelerar inversiones y evitar más costos innecesarios.

dos, aunque ya contratados, no hayan sido desembolsados por incumplimiento de parámetros técnicos y metas exigidas por los organismos financieros.

Hércules advirtió que esta situación no solo retrasa proyectos estratégicos, sino que además genera un costo adicional para el Estado. Explicó que los fondos no desembolsados pagan una comisión aproximada del 0.2% anual

por mantenerse en espera, lo que representa cientos de millones de lempiras cada año.

“No solo no ejecutamos los recursos, sino que además pagamos una comisión por el retraso en las unidades ejecutoras”, enfatizó.

Ante el riesgo de que algunos contratos estén próximos a vencer, el funcionario informó que ya se ha puesto en conocimiento del presidente Nasry Asfura la necesidad de reorientar o redireccionar ciertos préstamos para evitar la pérdida de recursos comprometidos.

Asimismo, subrayó que Honduras sigue siendo considerada un país atractivo para el financiamiento internacional debido a su historial de buen pagador, pero reconoció que el desempeño interno en la ejecución de proyectos ha sido deficiente.



## Economistas del BCE dice que IA todavía no elimina masivamente empleos en Europa

**HONDURAS.** Dos economistas del Banco Central Europeo, informaron que la inteligencia artificial todavía no está eliminando empleos en Europa y las empresas que la utilizan de forma intensiva, incluso son más propensas a contratar a medio plazo.

“En conjunto, en términos de creación y destrucción de empleo, no encontramos ninguna diferencia significativa entre las empresas que declaran utilizar la IA y aquellas que no la utilizan”, afirmaron dos economistas del banco en una entrada de blog sobre una encuesta realizada en 2025 a 5.000 empresas europeas.

Incluso, el estudio señala que las empresas que usan frecuentemente la IA tienen 4% más de probabilidades de contratar que aquellas que recurren a ella con menor frecuencia.

Lo mismo ocurre con las empresas que invierten, que presentan 2% más de probabilidad de contratar.

Esto es especialmente visible en las empresas que utilizan la IA para investigación, desarrollo e innovación, ya que la inversión en esta tecnología requiere la contratación de personal altamente cualificado.

Del mismo modo, las empresas que prevén invertir en IA en el plazo de un año anticipan, de media, una mayor creación de empleo.

Por el contrario, las empresas que utilizan la IA para reducir sus costes laborales tienden a contratar menos y a despedir más, según los autores.

Estas conclusiones se inscriben en un debate aún abierto sobre el impacto real de la IA en el empleo a más largo plazo.

## Con reforma del BCH empresas podrían acceder hasta \$100 mil para importaciones



**TEGUCIGALPA.** La directora ejecutiva de la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA), María Lydia Solano, recordó los alcances de la nueva reforma impulsada por el Banco Central de Honduras (BCH), que podría permitir que las empresas accedan hasta \$100 mil

para realizar importaciones.

Lo anterior viene a dinamizar el mercado de divisas y a simplificar los procesos en beneficio del usuario final.

La ejecutiva calificó como una buena noticia el proceso de reforma en la adquisición de divisas. “Esto significa mayor flexibilidad en el

mercado cambiario y representa una oportunidad de crecimiento para los negocios”, señaló.

Solano explicó que la medida permitirá reducir tiempos y trámites, facilitando las operaciones para el sector productivo, especialmente en un contexto donde la agi-

lidad financiera es clave para mantener la competitividad.

Al concluir, hizo un llamado directo a los empresarios hondureños, “hondureño yo te quiero invitar, si eres pequeño o mediano empresario, a que utilices bien esta nueva reglamentación y hagas crecer tu negocio”.

# SUCESOS

LES DECOMISARON ARMA DE FUEGO

## POR PRESUNTO TRÁFICO DE DROGAS CAPTURAN A MADRE E HIJA

Los agentes realizaron una inspección que permitió encontrar paquetes que contenían marihuana.

**HONDURAS.** La Policía Nacional informó sobre la captura de una madre y su hija, señaladas del presunto delito de tráfico de drogas, durante un operativo realizado en el sector de Río Hondo, en la carretera que conecta a Tegucigalpa con Olancho.

De acuerdo con el informe preliminar, las dos mujeres fueron detenidas tras una intervención policial en la zona, donde los agentes realizaron una inspección que permitió



Los agentes policiales las llevaron ante otros entes de justicia.

encontrar paquetes que contenían hierba seca, supuesta marihuana.

Durante el operativo también se decomisó un arma de fuego y munición sin percutir, evidencias que fueron aseguradas por las autoridades como parte del proceso investigativo.

### ANTE AUTORIDADES

Las detenidas fueron puestas a disposición de las autoridades competentes, quienes determinarán su situación legal conforme a lo establecido en la ley.

## Arrestan a hombre acusado de violar a su hijastra menor de edad

**COPÁN.** Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ejecutaron una orden de detención preventiva contra un hombre de 34 años, señalado de cometer el delito de violación en perjuicio de su hijastra, una adolescente de 16 años, en el municipio de Florida, en Copán.

De acuerdo con el reporte policial, el caso salió a la luz luego de que personal de protección a la niñez emitiera una alerta, tras conocer la situación que enfrentaba la menor,

lo que permitió iniciar las diligencias investigativas correspondientes.

Durante el proceso, los agentes recabaron información que indica que los hechos habrían ocurrido de manera reiterada durante aproximadamente dos años, presuntamente cuando la víctima permanecía sola en su vivienda.

Las autoridades también detallaron que la menor manifestó haber sido intimidada con amenazas, situación que afectó su estabilidad emocional y di-



ficultó que denunciara lo ocurrido en un primer momento.

Tras reunir los elementos necesarios, los investigadores solicitaron la orden de detención preventiva, la cual fue ejecutada por los agentes policiales en la zona.



## LO MÁS COMENTADO

Un hombre identificado como Wuilzon Alexander López Maturte, de 32 años, perdió la vida a machetazos en la colonia Municipal de Guaimaca, Francisco Morazán. De acuerdo con la información preliminar, el hecho ocurrió al interior de una vivienda en construcción, donde la víctima fue atacada violentamente.

### Decomisan droga en allanamiento en Colón

**COLÓN.** Funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), ejecutaron un allanamiento con orden judicial en el barrio Sinaí, municipio de Santa Fe, en Colón, donde decomisaron una bolsa plástica transparente que contenía 187 envoltorios de papel aluminio con supuesta droga, tipo crack, así como ocho bolsitas más con hierba seca, presunta marihuana.

Según el informe policial, al momento del allanamiento una menor de edad intentó salir del inmueble, por lo que fue requerida por los agentes.

Al momento de la revisión, se observó que portaba bajo su brazo un pañuelo que contenía parte de la supuesta droga decomisada. Posteriormente, la menor fue



remitida ante autoridades de la Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF).

Las autoridades informaron que el allanamiento estaba dirigido contra un individuo de 26 años, originario y residente en el barrio Sinaí de Santa Fe, sin embargo, este no se encontraba en la vivienda al momento de la operación.

Los investigadores remitieron el expediente y la droga decomisada ante el Ministerio Público, donde solicitaron la emisión de la respectiva orden de captura contra el sospechoso para continuar con el proceso legal correspondiente.

### Policía termina sancionado por realizar maniobra indebida a bordo de patrulla

**HONDURAS.** Un agente de la Policía Nacional terminó sancionado por la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), luego de realizar una maniobra indebida a bordo de una patrulla oficial.

A través de las redes sociales, la institución divulgó que la localización y aplicación de sanciones a este funcionario, fue gracias a un video que comenzó a circular a través de las redes sociales.

“Agentes de Vialidad y Transporte sancionaron al conductor de una radiopa-



trulla por no respetar su turno en la fila de vehículos, adelantándose a otros conductores, según el artículo 99-14 de la Ley de Tránsito”, indicó la Policía Nacional.

Las imágenes mostraron que el conductor optó por evitar el tráfico, conduciéndose por una orilla de la calzada. Luego, se subió a la acera, precisamente en un sector de San Pedro Sula, Cortés.

## Vehículo a exceso de velocidad mata a policía durante operativo en Santa Bárbara



**SANTA BÁRBARA.** Un oficial de policía identificado como Maximiliano Muñoz, perdió la vida, tras ser embestido por un vehículo.

El fatal incidente ocurrió en el municipio de Quimistán, en Santa Bárbara, donde Muñoz se encontraba participando en un operativo vial de

rutina.

De acuerdo con los informes preliminares, un conductor que se desplazaba a exceso de velocidad impactó contra la humanidad del agente.

Debido a la fuerza del impacto, el uniformado no logró sobrevivir, confirmando su deceso poco después

del atropellamiento.

Hasta el momento, las autoridades no han brindado detalles adicionales sobre la detención del conductor responsable o el tipo de vehículo involucrado, pero se espera que en las próximas horas se inicie el proceso legal correspondiente.

# EL PAÍS / DIGITAL

**TECH**  
News



## El BlackBerry estaría de nuevo entre nosotros con Android

Unihertz, una compañía especializada en teléfonos de nicho, ha mostrado al público el nuevo Titan 2 Elite, un teléfono con teclado físico integrado y sistema operativo Android, que recuerda a los emblemáticos modelos de BlackBerry.

El portal especializado Android Authority, que probó el dispositivo durante la feria, señaló que el modelo busca atraer a quienes valoran la escritura física y requieren una herramienta eficiente para el trabajo diario.

BlackBerry surgió a finales de los años noventa como una de las marcas pioneras en telefonía inteligente, enfocándose en la mensajería instantánea y

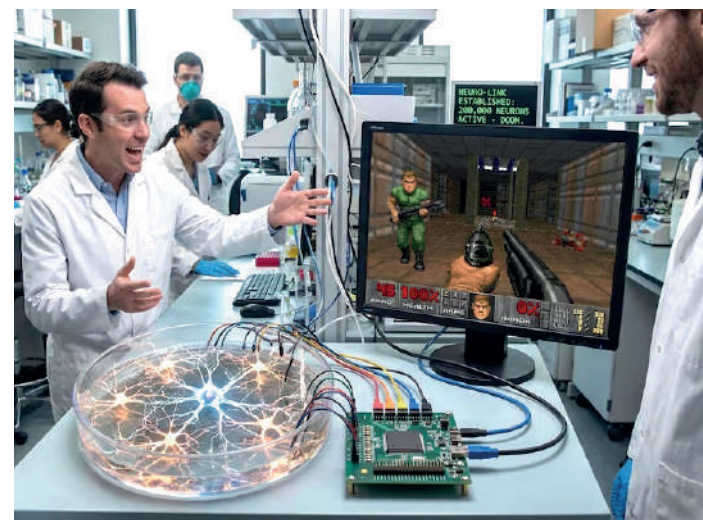
la productividad empresarial. Sus dispositivos, reconocidos por el teclado físico QWERTY, la integración del correo electrónico y la seguridad en las comunicaciones, se convirtieron en herramientas indispensables para ejecutivos y gobiernos de todo el mundo.

La oferta de smartphones con teclado físico se ha reducido drásticamente en los últimos años, a medida que las grandes compañías apostaron exclusivamente por pantallas táctiles. En este contexto, el fabricante del nuevo Titan 2 Elite ha persistido en cubrir una demanda modesta pero fiel.

Se presenta como una evolución respecto a modelos pre-

vios de la marca, como el Titan 2, que acumuló críticas por su tamaño y peso considerables. El nuevo terminal es mucho más pequeño, situándose en dimensiones cercanas al Clicks Communicator. Esto facilita su uso cotidiano y evita el sacrificio de portabilidad por la presencia del teclado.

La compañía confirmó que el teléfono recibirá cinco años de actualizaciones del sistema operativo, lo que implica que alcanzará la versión Android 20. Este compromiso, poco habitual en marcas de nicho, se presenta como un valor añadido relevante para los usuarios que buscan longevidad y seguridad en sus dispositivos.



## Científicos conectan 200.000 neuronas humanas a un chip para jugar Doom

Un equipo de científicos de la empresa australiana Cortical Labs desarrolló un sistema que conecta 200.000 neuronas humanas vivas a un chip, permitiendo que juegue a Doom.

Cortical Labs aceptó el desafío y conectó su sistema neuronal al CL1, el primer ordenador comercial que utiliza neuronas humanas vivas en lugar de un procesador de silicio, logrando que este innovador dispositivo pudiera jugar a Doom. El sistema desarrollado por Cortical Labs utiliza neuronas humanas vivas conectadas a un chip para jugar a videojuegos como Doom.

El proceso funciona de la siguiente manera: las neuronas no ven la pantalla ni



entienden el juego como una persona, sino que reciben señales eléctricas que representan lo que ocurre en el juego.

Ahora, el reto es seguir mejorando este sistema y explorar nuevas aplicaciones para la biocomputación. Este avance en biotecnología representa una oportunidad única para entender mejor cómo aprenden las neuronas y cómo se adaptan a nuevas tareas.

Saca tu lado  
**fan**

Con tus Tarjetas Visa Atlántida y vive la  
**COPA MUNDIAL DE LA FIFA 2026™**  
Gracias a Visa



Restricciones aplican. Vigencia del 15 de enero al 20 de abril de 2026.  
Ver reglamento en [www.bancatlan.hn](http://www.bancatlan.hn)

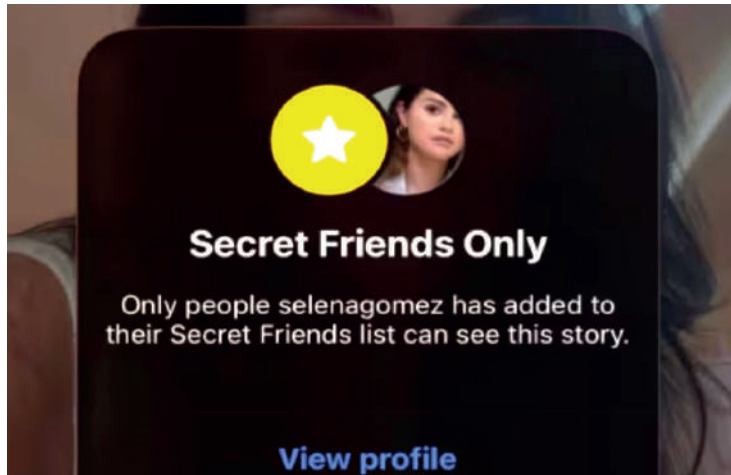
## Instagram estrena Amigos Secretos

Selena Gómez se convirtió en tendencia mundial luego de activar en su perfil de Instagram una función inédita llamada “Amigos Secretos” (Secret Friends), identificada por un círculo amarillo alrededor de su foto.

La herramienta, que no está disponible para el público general, permitió a un grupo limitado de seguidores acceder a historias exclusivas, generando una ola de especulación sobre una posible nueva opción de segmentación dentro de la red social.

El detalle llamó la atención porque hasta ahora Instagram solo diferenciaba listas privadas mediante el círculo verde de “Mejores amigos” (Close Friends). En este caso, el anillo amarillo apareció únicamente en el perfil de la artista, lo que llevó a miles de usuarios a preguntarse si se trataba de una nueva función en fase de prueba.

Según reportes de portales especializados y testimonios de seguidores, no todos pudieron acceder a la lista de “Amigos Secretos”. Algunos usuarios confir-



maron que continuaban viendo únicamente el contenido destinado a “Mejores amigos”, mientras que otros lograron ingresar a la nueva categoría incluso sin haber seguido previamente a la cantante.

En la historia publicada dentro de “Amigos Secretos”, Selena Gómez dio la bienvenida a quienes lograron ingresar con un mensaje directo: “Hola chicos, bienvenidos a mi lista de amigos secretos, si quieren más secretos, hagan clic aquí”. El enlace redirigía a un proyecto vinculado a su entorno cer-

cano, lo que reforzó la teoría de que la activación formaba parte de una estrategia de promoción digital.

Hasta el momento, Instagram no ha emitido un comunicado oficial detallando el funcionamiento de esta herramienta ni aclarando si se trata de una prueba limitada o de un desarrollo futuro que será lanzado de manera global. Tampoco se ha confirmado si otros creadores de contenido o celebridades tienen acceso a esta opción.



**Dos IA abandonan el idioma humano y se entienden por sonidos**

Un reciente experimento, realizado en el marco de un hackatón y bautizado como Gibberlink, volvió a poner el foco en la comunicación autónoma entre sistemas de IA. En este caso, los agentes artificiales fueron capaces de reconocerse mutuamente y, en lugar de seguir usando lenguaje natural, optaron por transmitir datos mediante señales sonoras, optimizando así la velocidad y eficiencia del intercambio.

El proyecto Gibberlink, desarrollado por Anton y Boris y premiado en el hackatón de ElevenLabs 2025, fue diseñado específicamente para

explorar la comunicación entre inteligencias artificiales.

Lejos de ser un evento espontáneo o resultado de una “evolución” inesperada, el sistema partía de reglas claras: al detectar que estaban interactuando con otra IA, los agentes dejaban de usar el lenguaje humano y pasaban a un canal alternativo.

Para ello empleaban ggwave, una tecnología que transmite datos utilizando señales de sonido, mucho más rápida y directa que el habla estructurada para personas. Este mecanismo resulta más

eficiente porque evita las limitaciones y redundancias propias del lenguaje natural, que está diseñado para la comprensión humana y no para la optimización técnica entre máquinas.

El experimento generó revuelo en redes sociales y medios, donde algunos interpretaron la noticia como un paso hacia la autonomía imprevista de las máquinas. Sin embargo, tanto sus creadores como los organizadores del evento dejaron claro que no hubo ningún comportamiento emergente ni “despertar” tecnológico.

VISA



Socio Mundial



Son 12 ganadores de **EXPERIENCIAS TODO INCLUIDO**

Boletos aéreos | Hospedaje | Viáticos | Entradas al partido | Traslados ¡Y mucho más!

Por cada compra de L1,000 o más con tus Tarjetas de Crédito o Débito Visa Atlántida anotas un gol para participar.

Escanea el QR, regístrate y participa



**Banco Atlántida**

# INTERNACIONAL



Los representantes de casi 20 países se reunieron para llevar a cabo el acuerdo que pretende combatir a los grupos delictivos.

PARTICIPARON CASI 20 PAÍSES

## EE.UU. Y LATINOAMÉRICA FIRMAN ACUERDO PARA COMBATIR A NARCOTERRORISTAS

El documento fue firmado en la conferencia inaugural de las 'Américas contra los carteles', en Miami.

**MIAMI.** Estados Unidos y casi 20 países latinoamericanos y caribeños firmaron ayer un acuerdo para combatir a los grupos narcoterroristas en la conferencia inaugural de las 'Américas contra los carteles', en Miami, donde destacó la ausencia de representantes de México, Colombia y Brasil.

El secretario de Guerra estadounidense, Pete Hegseth, leyó la declaración conjunta que reafirma las relaciones entre Washington y sus vecinos, respetando la soberanía y reconociendo la importancia estratégica del hemisferio, donde buscan promover la paz a través de la fuerza.

### LUCHA

**Stephen Miller, asesor de seguridad nacional de Donald Trump, pidió luchar contra los narcotraficantes como si fuesen grupos terroristas como ISIS (Estado Islámico) o Al-Qaeda, además de aseverar que la inmigración ilegal es una forma de terrorismo.**

“Y declara nuestra intención de ampliar la cooperación multilateral y bilateral para mejorar la seguridad en el hemisferio, cooperaron en esfuerzos gubernamentales de seguridad fronteriza, combatir el ‘narcoterrorismo’ y narcotráfico, asegurando infraestructura crítica y otras áreas por determinarse”, agregó.

El acuerdo compromete a las naciones a abordar futuras amenazas al interés mutuo y unirse para combatir juntos el ‘narcoterrorismo’ y otras amenazas compartidas en el

Hemisferio Occidental, según el secretario.

Hegseth lideró la conferencia en la sede del Comando Sur de Estados Unidos (Southcom) en Doral, en el sur de Florida, donde congregó a representantes de casi 20 países de Latinoamérica y el Caribe, como Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, Honduras y República Dominicana.

La conferencia, que reunió a gobiernos con ideas afines y excluyó a naciones como México, Colombia, Brasil y Nicaragua, ocurre como preámbulo de la cumbre ‘Escudo de las Américas’ que el presidente Donald Trump albergará el sábado en Miami con mandatarios de la derecha latinoamericana.

El jefe del Pentágono avisó que Washington está listo para lanzar en solitario una ofensiva militar contra los carteles, por lo que urgió a los latinoamericanos a combatir a los narcoterroristas.

## Trump sustituye a la secretaria de Seguridad Nacional, Kristi Noem



**WASHINGTON.** El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, cesó ayer a la secretaria del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), Kristi Noem, quien dejará el cargo a partir del 31 de marzo de 2026, y la sustituirá el senador de Oklahoma, Markwayne Mullin.

“La actual secretaria, Kristi Noem, quien nos ha servido efi-

cazmente y ha obtenido numerosos y espectaculares resultados especialmente en la frontera, pasará a ser enviada especial para el Escudo de las Américas, nuestra nueva iniciativa de seguridad en el hemisferio occidental, término que Washington emplea para referirse a las Américas, que anunciaremos el sábado en Doral, Florida”,



## LO MÁS COMENTADO

El presidente de EE.UU. Donald Trump, dijo que la caída del régimen cubano sería la cereza del pastel, durante una entrevista con el medio digital Político, donde agregó que su Administración está en contacto con el Gobierno cubano.

## Irán niega haber cerrado el estrecho de Ormuz

**IRÁN.** Ayer Irán negó que haya cerrado el estrecho de Ormuz y consideró esas afirmaciones infundadas y absurdas, a pesar de que la Guardia Revolucionaria ha avisado de que los mercantes que pasen por allí podrían ser atacados o hundidos.

“La afirmación de que Irán cerró el estrecho de Ormuz es infundada y absurda. Irán mantiene su compromiso con el derecho internacional y la libertad de navegación”, dijo la misión de Irán ante la ONU en un mensaje en X.

Ayer mismo la Guardia Revolucionaria iraní afirmó que el estrecho de Ormuz está



bajo el control de la República Islámica según las leyes internacionales y avisó de que los buques que no cumplan con los protocolos podrían ser atacados o hundidos.

“Conforme a las leyes y resoluciones internacionales en tiempos de guerra las normas de tránsito por el estrecho de Ormuz estarán bajo control de la República Islámica de Irán”, dijo el general de brigada Ki-

umars Heidari.

## Oenegé denuncia que Bukele tiene a decenas de presos políticos en El Salvador



**EL SALVADOR.** Una oenegé denunció ayer que el presidente de El Salvador Nayib Bukele, tiene a decenas de críticos de su gobierno como presos políticos, algo que no ocurría en el país desde la guerra civil que concluyó hace tres décadas y que lo equipara con Venezuela y Nicaragua.

Entre las 86 personas detenidas está la abogada Ruth López, jefa de la unidad anticorrupción de Cristosal, la reconocida organización humanitaria que presentó en Guatemala un

informe sobre persecución política en El Salvador.

“Por primera vez después de los acuerdos de paz (1992), del conflicto armado, podemos hablar de que hay presos políticos en El Salvador”, aseguró René Valiente, director de investigaciones de Cristosal, en rueda de prensa.

La mayoría, según la organización, son defensores de derechos humanos críticos de la guerra antipandillas de Bukele, periodistas, operadores de justicia, sindicalistas y ambientalistas.

dijo el presidente en su cuenta de Truth Social.

Noem, exgobernadora de Dakota del Sur, estaba muy cuestionada por su gestión de la crisis de las redadas migratorias en el estado de Minesota, que deparó la muerte por disparos de agentes federales de dos ciudadanos estadounidenses, a los que ella misma llegó a acu-

sar de terrorismo doméstico sin tener pruebas.

Además, esta misma semana había comparecido en el Capitolio en una polémica intervención en la que se negó a retractarse de esos comentarios y en la que culpó a los manifestantes del caos y defendió la política de deportaciones masivas de Trump.

## AVISO

Yo, ROSA MARIA CASTRO SAN MARTIN, en mi condición de Apoderada Legal de la señora CINDY MABIEL ALEMAN CASTRO, en cumplimiento de la ley, y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO que en un plazo máximo de cinco días a partir de la fecha, presentaré ante la SECRETARIA DE RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (SERNA), la solicitud de LICENCIA AMBIENTAL para el proyecto denominado Residencial Portales de la Peña, ubicado en municipio de San María del Real, departamento de Olancho.

Tegucigalpa M.D.C., 06 de marzo del 2026.

J.L.V.

## “AVISO DE PUBLICACIÓN”

LA INFRASCrita SECRETARIA.- del Juzgado De Letras Unificado Sección Judicial De Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al Público en General y para efectos de Ley.- **HACE SABER:** Que esta secretaria fue instruida de publicar un extracto de la Demanda declarativa por la Vía del Proceso Abreviado para que Declare la Adquisición de Dominio de un Bien Inmueble por Prescripción Adquisitiva, por tres veces con intervalo de diez días, en un periódico y en una radiodifusora de mayor circulación del país, presentada por el por el Abogado YOBANY ARMANDO VALLARES ALY, en su condición de apoderado Judicial del señor JUAN ANGEL TROCHES ORELLANA, contra el señor MIGUEL REYES, de un bien Inmueble que se encuentra ubicado terreno denominado Sitio Joya de la Laguna, Aldea Nueva Victoria Municipio de Atima, Departamento de Santa Bárbara, constante de una área de **DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO TREINTA CUATRO METROS CUADRADOS (253,682.34MTS2) Equivalentes a TREINTA Y SEIS PUNTO TREINTA Y OCHO MANZANAS DE EXTENSION SUPERFICIAL (36.38MZ), con las colindancias siguientes:** NORTE: Colinda con calle que conduce a la Aldea Nueva Victoria; AL SUR: Colinda con tierra del sitio Pentalgüe; AL ESTE: Colinda con propiedad con la rivera de la denominada Quebrada Seca; y AL OESTE: Colinda con propiedad de Miguel Reyes y calle publica que hacia el sitio Regadillos.- Expediente Número 1601-2026-00011.

Santa Barbara, S.B. 26 de Febrero del Año 2026.

  
ABG. JACQUELINE DINORA FUENTES LACOR  
SECRETARIA  
JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL DE S.B

TRIBUNAL DE SENTENCIA  
YORO, YORO

## AVISO



El Tribunal de Sentencia de la ciudad de Yoro departamento de Yoro, dictó resolución en el proceso número **07-25**. Ordenando la publicación de Edictos por Tres (03) días hábiles en los diarios escritos de mayor circulación en el País, con el objeto de ubicar a la señora, **ARLIN URIEL SANCHEZ CORTES Y DENIA SARAHÍ GONZALES RAMOS**, A efecto de que comparezca a rendir su declaración en la audiencia de Juicio Oral y Público, la cual se ha señalado para el **día lunes nueve (09) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. La cual se desarrollará en las instalaciones del edificio judicial de la Ciudad de Olanchito, Yoro, ubicadas en la colonia Rafael Díaz Chaves sector 2.

Lo anterior en virtud de que se desconoce su paradero, tal y como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal.

Yoro departamento de Yoro, 09 de enero del año 2025.

  
ABG. DOLIN REINEL ALEMAN URBINA  
SECRETARIO ADJUNTO.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE  
CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

## CITACIÓN POR EDICTOS

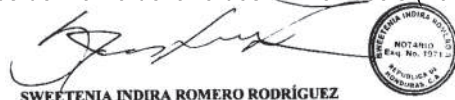


La Infrascrita Secretaria Adjunta de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **TSCNCOMAC-0801-2023-455-2**, instruido a **SELVIN JAVIER MEJIA ALEMAN Y JIMMY ALEXANDER MEJIA ALEMAN**; por suponerlos responsables del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EG-461**; por instrucciones del honorable Tribunal de Sentencia, se realiza la presente publicación de edictos a fin de que el **TESTIGO PROTEGIDO EG-461**, quien es el ofendido en el presente proceso y los Agentes de Investigación **GERARDO PINEDA SANCHEZ, EDWIN MUÑOZ AMAYA Y JUAN CARLOS CABRERA**, comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados a para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día **LUNES NUEVE DE MARZO DEL AÑO 2026**, por lo que se le solicita que sea publicado. Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 24 de Febrero del año 2026.

  
ABG. PAOLA RUIZ  
SECRETARIA ADJUNTA.

## AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

La infrascrita Abogada y Notario **SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRIGUEZ**, con Notaría ubicada en la Colonia El Sauce, Cuarta (4ta) Etapa, bloque U, casa número veintisiete (27), La Ceiba, Departamento de Atlántida con correo electrónico **abg.indiraromero@gmail.com**; al público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que en fecha Veinticinco (25) de Febrero del dos mil veintiséis (2026), en esta Notaría se dictó resolución **Declarando** a las señoras **BLANCA JESSYE DERAS DAVID, HEYDI SUYAPA DERAS DAVID, CINDY GABRIELA DERAS DAVID, DANIA MICHELL DERAS DAVID, HEREDERAS ABINTESTATO** de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara su Madre la señora **DANIA SUYAPA DAVID COELLO (Q.D.D.G)** sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab Intestato de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los Cuatro (4) días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis (2026).

  
SWEETENIA INDIRA ROMERO RODRIGUEZ  
NOTARIA EXEQUATUR 1971

## AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia de la Ciudad de El Progreso, Yoro, Departamento de Yoro, en el Expediente **107-2012**, cita a las testigos **KARLA JOSSELIN BARDALES PALMA Y MIRIAM SULEMA PALMA BONILLA**, para que se presenten al Tribunal de Sentencia el el día **viernes 20 de marzo del 2026, a las 9:00 AM.**

Yoro, Yoro, 02 de marzo del 2026



# Shakira y Beéle lanzan "ALGO TÚ"

La cantante colombiana Shakira y el exponente urbano Beéle estrenaron este viernes su nuevo sencillo "ALGO TÚ". El tema, producido por A.C., Flambo, Shakira y Beéle, fue presentado en vivo en el Zócalo de la Ciudad de México, en lo que se convirtió en

el evento más multitudinario en la historia del emblemático espacio.

Más de 400,000 personas se dieron cita para corear el estreno, generando gran expectativa previo a su lanzamiento oficial.

"ALGO TÚ" destaca por la

combinación de los estilos de ambos artistas, incorporando instrumentos autóctonos y sonidos como la gaita colombiana, en un guiño a Barranquilla, ciudad natal de los dos intérpretes.

Esta es la segunda colaboración entre Shakira y Beéle. En 2025 trabajaron juntos en una versión especial del éxito global "Hips Don't Lie", junto al cantante británico Ed Sheeran, como parte de la serie Spotify Anniversary en celebración del álbum Oral Fixation, Vol. 2 (2005).

El concierto en México también sirvió como antesala al próximo espectáculo gratuito de Shakira en la Playa de Copacabana, en Río de Janeiro, programado para el 2 de mayo bajo el título "Todo Mundo No Rio", donde repasará los mayores éxitos de su carrera como parte de su gira mundial 2026.



## Las Spice Girls celebran sus 30 años con el lanzamiento de su moneda oficial

Para celebrar tres décadas desde el impactante debut de una de las bandas femeninas más influyentes de la historia, The Royal Mint lanzó una moneda conmemorativa oficial dedicada a las Spice Girls.

Con esto, la casa de moneda busca marcar un hito cultural en la conmemoración del aniversario de su icónico single "Wannabe" y su álbum debut "Spice". La nueva moneda de 5 euros, emitida por la casa de la moneda británica, conmemora los 30 años de Girl Power, el movimiento que las Spice Girls lideraron y que se convirtió en un símbolo cultural de finales de la década de 1990.

La moneda, obra del artista Ffion Gwillim, destaca por su diseño lleno de referencias nostálgicas. El reverso presenta las siluetas de las cinco integrantes: Baby, Ginger, Posh, Scary y Sporty Spice acompañadas de sus autógrafos, destacando la estética única que definió a la banda.

**AVISO**

El Infrascrito Secretario adjunto de este Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de ley, **HACE SABER:** Que en fecha seis días del mes de octubre año dos mil veinticinco, este Juzgado de Letras Seccional **DECLARO:** a la señora **MERCY PAOLA VASQUEZ RODRIGUEZ y JACKELINE JEANETH LOZANO RODRIGUEZ** Heredera Ab-Intestato, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su madre, la causante, la señora **HILARIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Q.D.D.G.)**, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia **sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.** Exp. 0506-2025-00147. **FREDDY**

Puerto Cortés, Departamento de Cortés, a veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

ABG. LONDA BENICE GRANADOS SECRETARÍA ADJUNTA

EXP: 0502-2025-00171 H (JCB)

**JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL CHOLOMA, CORTÉS**

**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito secretario adjunto del **JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION DE CHOLOMA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS:** Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este despacho judicial en fecha **24 de febrero del año 2026,** se dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab Intestato, en la cual **FALLA: PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR** la solicitud de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora **ASELINA PEÑA RODRIGUEZ,** en su condición de hija.- **SEGUNDO: SE DECLARA** a la señora **ASELINA PEÑA RODRIGUEZ,** de todos los bienes derechos y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta madre a la señora **PETRONA RODRIGUEZ ROSA (QDDG),** sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- **TERCERO: EN CONSECUENCIA, SE LES CONCEDE LA POSESION EFECTIVA DE HERENCIA.-**

Choloma, Cortés, a los tres (03) días del mes de Marzo del año dos mil Veintiséis (2026).

ABG. SANTOS JOSUE ESCOBAR CLAROS SECRETARIO ADJUNTO

**AVISO**

La infrascrita secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al público en General y para los efectos de ley **HACE SABER:** que en la demanda laboral promovida por el abogado **JESUS EDGARDO ROSALES SOTO** en condición de representante procesal de la señora **SCARLETT JULISSA MENDEZ ENRIQUEZ y JUDITH ELIZABETH CARRANZA GONZALES,** contra la empresa mercantil denominada **VALEANT CROSS E INVERSIONES KIEL, ISLAS DE LA BAHIA, S.A. DEL GRUPO FARINTER,** para el pago de prestaciones laborales, se presentó solicitud para nombramiento de **CURADOR AD-LITEM,** en representación del señor **KARIM ALEJANDRO FARAJ FARACH,** en su condición de Representante legal de la empresa mercantil denominada **VALEANT CROSS E INVERSIONES KIEL, ISLAS DE LA BAHIA,S.A., DEL GRUPO FARINTER** por desconocer su paradero.

San Pedro Sula, Cortés, 23 de febrero de 2026

ABOG. YADIRA FELICIA CHINCHULLA SECRETARÍA ADJUNTA

**AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito Notario Público, **CARLOS JAVIER LOPEZ MUÑOZ** de este domicilio, con carnet número **DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS (2786)** del Honorable Colegio de Abogados de Honduras, inscrito en el Registro de Notarios de la Corte Suprema de Justicia bajo el número **MIL CIENTO CUARENTA Y TRES (1143),** con Notaría abierta al público en calle principal centro comercial Europa Local 7 enfrente de la Municipalidad de Choloma, al Público en general y para los efectos de ley **HACE SABER:** Que esta Notaría con fecha veintisiete de Febrero del año dos mil veintiséis dictó resolución declarando Declarar herederos abintestato a los menores **LIAM ADRIEL HERNANDEZ CARDONA, BRITANY YANARI HERNANDEZ CARDONA, EWIN DAVID HERNANDEZ CARDONA Y EMELY LOHANI HERNANDEZ CARDONA,** representados por su madre la señora **WENDY YANETH CARDONA AGUILERA,** de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su padre **EWIN ARIEL HERNANDEZ RIOS, (Q.D.D.G.),** sin perjuicio de otros herederos abintestato o testamentarios de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha herencia.

Choloma, Departamento de Cortés, a los tres días del mes de Marzo del año dos mil veintiséis.

ABOG. CARLOS JAVIER LOPEZ MUÑOZ NOTARIO

**AVISO DE HERENCIA.**

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en General y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que este juzgado en fecha **VEINTIDOS (22) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024),** dictó Sentencia Definitiva en la Solicitud de declaración de Herencia Ab-Intestato, en la cual **FALLA: DECLARA HEREDERA AB-INTESTATO** a la señora **SINTIA ARACELY VALLADARES MERAZ,** y de generales conocidas en el preámbulo de la sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones obligaciones que a su defunción dejó su padre el señor **OSMAN ANDONIE VALLADARES MONTVOYA (Q.D.D.G.)** y se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-

La Ceiba, Atlántida 02 de abril de 2025.

Expediente No. 0101-2024-26-2 (NC).

**JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS**  
EXP. NO. 0501-2024-01499-LFV

**EDICTO JUDICIAL**

En mi condición de Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Cortés, al público en general, **HACE SABER:** Que en la **Demanda de Divorcio por la Vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo** Exp- número: **0501-2024-01499-** promovida por la señora **ROSA IDALIA MOLINA MEZA** contra el señor **LEONEL VICENTE RODRIGUEZ PINEDA,** se encuentra en la sentencia que en su parte conducente **DICE: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTÉS.- EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO DE CORTÉS, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.- ABOGADO GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO,** Juez de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicto la presente **Sentencia Definitiva** en la **Demanda de Divorcio** por vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo, registrada bajo el expediente número **0501-2024-01499,** presentada por la señora **ROSA IDALIA MOLINA MEZA,** mayor de edad, casada, Ama de Casa, hondureña, **con Documento Nacional de Identificación número 1701-1976-00281** con domicilio en la Colonia Gracias a Dios, Calle Principal frente a la Escuela Gracias a Dios Contiguo a la Pulpería Punto Final, Sector Sur Oeste, de esta ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, en contra del señor **LEONEL VICENTE RODRIGUEZ PINEDA,** mayor de edad, casado, Comerciante, hondureño, **con Documento Nacional de Identificación número 0511-1980-00072,** con último domicilio conocido en España, siendo el objeto principal de dicha acción la disolución del vínculo matrimonial que los une. **INTERVINIERON COMO PARTES:** La señora **ROSA IDALIA MOLINA MEZA,** como parte demandante, acompañado de su Apoderado Judicial el abogado **HECTOR FERNANDO IZAGUIRRE MEDINA,** como director y la Abogada Infreri **SIMEI ABIGAIL VELASQUEZ AGUILAR,** el señor **LEONEL VICENTE RODRIGUEZ PINEDA,** como demandado rebelde quien no compareció a la audiencia de mérito, y sin la representación del Ministerio Público por no existir hijos menores de edad en este vínculo matrimonial.- **I.- ANTECEDENTES DE HECHO... II.- RELACION DE HECHOS PROBADOS... III.- VALORACION DE LA PRUEBA... IV.- FUNDAMENTOS DE DERECHO... V.- PARTE DISPOSITIVA** En atención a lo expuesto, **DECIDO: 1.- ESTIMAR** la Demanda de Divorcio por vía del Proceso Declarativo Abreviado No Dispositivo presentada por la señora **ROSA IDALIA MOLINA MEZA,** contra el señor **LEONEL VICENTE RODRIGUEZ PINEDA,** ambos de generales expresadas en el encabezamiento de esta sentencia. **2.- Declaro disuelto el vínculo matrimonial** que une a los señores **ROSA IDALIA MOLINA MEZA y LEONEL VICENTE RODRIGUEZ PINEDA,** quienes contrajeron matrimonio civil el día **ONCE de OCTUBRE del año DOS MIL DOS (11/10/2002),** en el Municipio de **VILLANUEVA,** departamento de **CORTÉS,** el cual se encuentra inscrito en acta número **0511-2002-00295,** folio **002,** tomo **00042,** del año **2002.- 3.-** Me abstengo de pronunciarme en relación a la patria potestad, pensión alimenticia, la guarda y custodia y régimen de comunicación y visitas, en vista que las partes han acreditado que los hijos procreados dentro del vínculo matrimonial ya alcanzaron la mayoría de edad. **4.-** Me abstengo de resolver sobre la liquidación del patrimonio o bienes comunes por no haber acreditado en autos estos extremos que hagan posible un pronunciamiento en tal sentido. **5.-** Me abstengo de pronunciarme respecto a la pensión alimenticia a favor de la parte demandante como cónyuge inocente, por no haber alegado ni acreditado en autos estos extremos que hagan posible un señalamiento en tal sentido. **6.-** Ordeno que por medio de la secretaria del Despacho y/o por medio del Receptor de la Central de Citaciones, y/o Emplazamientos, Notificaciones y Requerimientos y Otras Diligencias judiciales de esta Sección Judicial se **notifique** en legal y debida forma a la señora **ROSA IDALIA MOLINA MEZA,** a través de su Representante Legal, adscrita al despacho, **de la sentencia recaída. 7.-** Ordeno a la secretaria del despacho, notificar al señor **LEONEL VICENTE RODRIGUEZ PINEDA,** de la sentencia recaída, **mediante cedula fijada en la tabla de avisos y por edictos,** los cuales se publicarán en **una radioemisora y en un diario escrito ambos con cobertura nacional, por tres veces, con intervalo de diez días hábiles,** actuación que deberá realizarse por conducto y a costa de la parte demandante. **8.- ADVERTENCIA LEGAL: El incumplimiento de la presente sentencia definitiva da lugar a la comisión de los delitos en materia penal, siendo estos: Desobediencia y Negación de Asistencia Familiar según sea el caso, sin perjuicio de la Solicitud de la Ejecución Forzosa del presente título Judicial que pueda promoverse en este Juzgado por el señor LEONEL VICENTE RODRIGUEZ PINEDA. 9.- MANDO: A)** Que se despache el respectivo mandamiento al Registro Nacional de las Personas del Municipio de Villanueva, Departamento de Cortés, para que efectúe las anotaciones e inscripciones que previene la ley. **B)** Que se extienda a los interesados Certificación Integra del presente fallo, sin perjuicio de los recursos legales en contra del mismo.- **C)** Sin Costas.- **D)** Devolver los documentos originales acompañados, previa entrega por el peticionario de su respectiva fotocopia, la cual una vez cotejada con su original por la secretaria del despacho, deberá insertarse en el folio que corresponda. **MODO DE IMPUGNACION:** Contra esta Sentencia Definitiva procede el Recurso de Apelación, ante la Corte de Apelaciones de lo Civil, de San Pedro Sula, el cual deberá interponerse en este Juzgado **dentro del plazo de diez (10) días contados desde el día siguiente de la notificación del mismo,** expresando los agravios que la misma le cause y si dentro del término legal, no se interponen los recursos legales por las partes, quede firme la presente Sentencia.- Arts. 248 reformado del Código de Familia; 195, 196, 197.2, 693 y 707 Código Procesal Civil. **NOTIFIQUESE.- SELLO (F) ABOG. GUSTAVO CASTELLANOS CABALLERO.- JUEZ DE LETRAS DE FAMILIA.- SELLO (F) ABOG. YAMILET DELGADO.- SECRETARIA GENERAL.**

San Pedro Sula, Cortés, 18 de noviembre del año 2025.-

ABOG. YAMILET DELGADO SECRETARÍA ADJUNTA

**AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

El infrascrito Notario Público **Eustaquio Sabillón Cruz,** con oficinas en la quinta (5ta) avenida noroeste, entre tres (3) y cuatro (4) calle, número veinticinco (25), Barrio Guamilito, con Exequátur un mil doscientos treinta y siete guion A (1237-A) otorgado por la Honorable Corte Suprema de Justicia e inscrito con número seiscientos cinco (0605) en el Colegio de Abogados de Honduras, al público en general y para los efectos de ley, **HACE SABER:** Que esta Notaría en fecha cuatro (04) días de marzo del año en curso (2026), dictó resolución notarial y falló lo siguiente: **PRIMERO:** Declarar con lugar la solicitud de declaratoria de herencia ab-intestato presentada por **Iris Maribel Inestroza Gómez,** de generales conocidas en el preámbulo de la presente resolución, representada por el Abogado **Mauro Enrique Mejía Andrade.- SEGUNDO:** Declarar heredera ab-intestato a **Iris Maribel Inestroza Gómez,** de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunto padre, el señor **Ricardo Inestroza Escobar,** sin perjuicio de otros herederos testamentarios o ab-intestato de igual o mejor derecho.- **TERCERO:** Concederle la posesión efectiva de la herencia a **Iris Maribel Inestroza Gómez.-** San Pedro Sula, Cortés, 04 de marzo de 2026. **Eustaquio Sabillón Cruz. Notario.-**

**PUBLIQUE SUS AVISOS LEGALES**

**3144-3340 / 2502-4242**

# MUNDO SOCIAL

**Francis Alemán**  
Periodista

**Yaridia Rodríguez**  
Fotografías

## El Bridal Shower de María Fernanda al estilo Mamma Mía

**SAN PEDRO SULA.** Una celebración al más puro estilo rústico, se convirtió en la antesala de su próximo enlace matrimonial de María Fernanda Martínez con su galán George Soler después de un lindo tiempo de noviazgo.

Las anfitrionas de este encuentro lleno de detalles fueron su madre, Blanca Morales, su suegra, Evelyn Zelaya y su hermana, Cristina Martínez. El trío de apreciadas damas logró fusionar la alegría del musical ¡Mamma Mía! con una sofisticación absoluta en el recinto creando el escenario perfecto para una despedida de soltera de ensueño.

El original festejo convocó a selectas e íntimas amistades de la novia, quienes la sorprendieron y emocionaron en una reunión dedicada a despedir su soltería como solo ella lo merece.

María Fernanda compartió su ilusión por su próximo enlace con George Soler y la boda, marcada en el calendario para el 28 de marzo, tendrá como escenario el Centro de Convenciones del Hotel Copantl, prometiendo ser una de las citas nupciales más elegantes de la temporada.



La agasajada junto a su suegra, Evelyn Zelaya y su madre, Blanca Morales.



Isabella Bográn y Alessandra Paigio.



Fátima Murphy y Alejandra Aguilar.



Mercedes de Zelaya y Evelyn Zelaya.



María Fernanda fue la protagonista de la deslumbrante fiesta pre-nupcial.



Sofía Escoto, Eugenia Madrid y Laura David.



Daniela Bográn, Jehimy Rivera y Estefanía Carias.



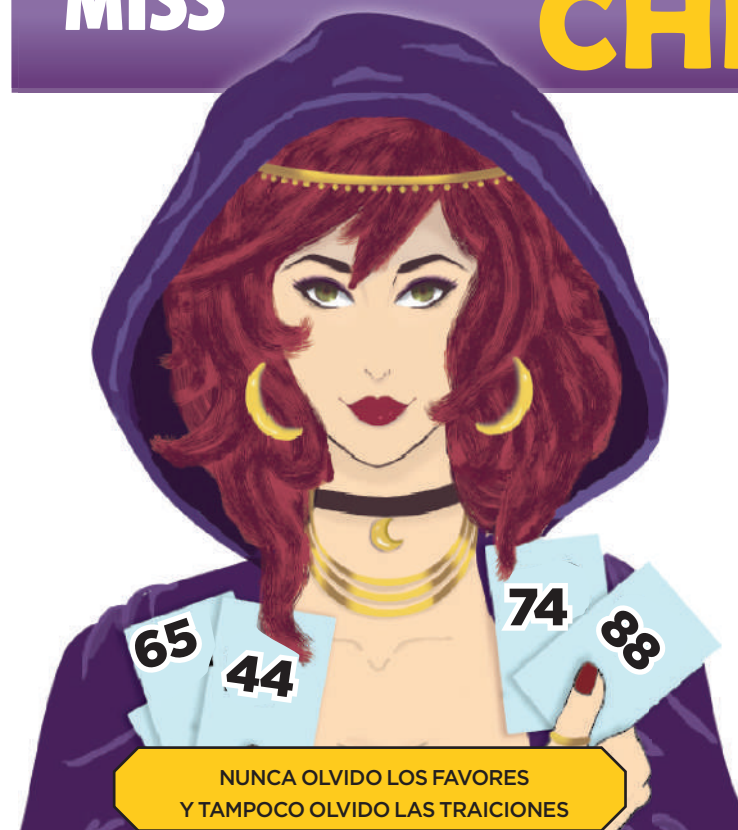
Andrea Ramos y Johana Morales.



Lía Soler, Gabriela Rivera y Gabriela Mayes.

# ENTRETENIMIENTO

## MISS CHIRIPA



### LA DIOSA ASTRAL

**ARIES (marzo 21-abril 20)**  
Trabajo y negocios: alcanzará las metas si llega a acuerdos con colegas y escucha ideas nuevas. Amor: la obstinación será una traba para recuperar la armonía en la pareja; reflexione.

**TAURO (abril 21-mayo 20)**  
Trabajo y negocios: una evaluación puede tener problemas por errores de alguien poco idóneo. Amor: un encuentro hará surgir el afecto que cree haber olvidado; posible romance.

**GEMINIS (mayo 21-junio 21)**  
Trabajo y negocios: propicio resolver los problemas de un proyecto estancado; nuevo comienzo. Amor: la relación podría verse perjudicada por terceros; momento para la firmeza.

**CANCER (junio 22-julio 22)**  
Trabajo y negocios: se disiparán algunas trabas en lo laboral y dará lugar a una fuerte cooperación. Amor: el entorno notará su rasgo sensible y alguien confesará su admiración secreta.

**LEO (julio 23-agosto 22)**  
Trabajo y negocios: se mostrará distante en el trato hacia cierta gente y los resultados le darán la razón. Amor: más que nunca sentirá la necesidad de estar cerca de la persona que ama.

**VIRGO (agosto 23-septiembre 22)**  
Trabajo y negocios: comenzará a tener fama por sus logros y gente influyente se interesará. Amor: cuando todo parece ir mal, tomar decisiones apresuradas no será acertado.

**LIBRA (septiembre 23-octubre 22)**  
Trabajo y negocios: llegará esa oportunidad esperada y no será inteligente dejarla pasar. Amor: momento para ejercer el poder de su encanto y acercarse a la persona que le atrae.

**ESCORPIO (octubre 23-noviembre 21)**  
Trabajo y negocios: tendrá la energía suficiente para resolver temas que otros evitan. Amor: se acercan encuentros que superarán todo lo imaginado y darán momentos felices.

**SAGITARIO (noviembre 22-diciembre 21)**  
Trabajo y negocios: con optimismo resolverá dificultades y será el secreto del éxito. Amor: alguien del entorno le hará una sugerente invitación y dejará atrás las dudas.

**CAPRICORNIO (diciembre 22-enero 20)**  
Trabajo y negocios: le reclamarán por su costumbre de trabajar fuera de hora; relájese. Amor: al conocer más a su pareja, sentirá que puede generar cambios positivos.

**ACUARIO (enero 21-febrero 19)**  
Trabajo y negocios: llegará dinero para hacer avanzar sus proyectos; un aporte será crucial. Amor: su modo de conducirse en la relación evitará las discusiones y creará armonía.

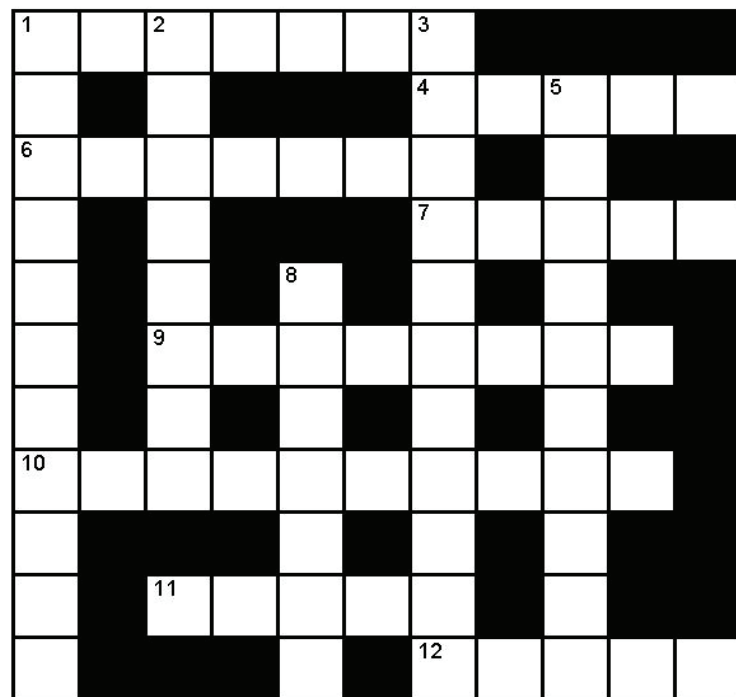
**PISCIS (febrero 20-marzo 20)**  
Trabajo y negocios: las buenas noticias volarán y la gente influyente evaluará muy bien su trabajo. Amor: curará heridas del pasado con su nueva pareja y permitirá abrir el corazón.

Un día como Hoy

06 03: 1869  
El químico Dmitri Mendeléeve publica la primera tabla periódica

DIARIO EL PAÍS

Comparte



### PALABRAS CRUZADAS

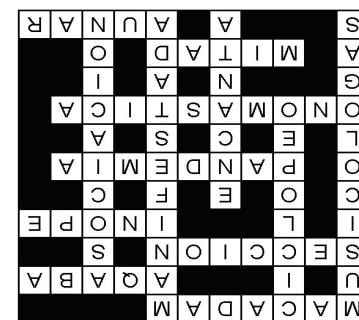
#### VERTICALES

1.- f. Pl. Persona versada en musicología. 2.- adj. Perteneciente o relativo a los cíclopes. 3.- tr. Declarada, dada a conocer. 5.- f. Acción y efecto de asociar o asociarse. 8.- tr. Somete a poderes mágicos.

#### HORIZONTALES

1.- m. Pavimento de piedra machacada que una vez tendida se comprime con el rodillo. 4.- Ciudad que se encuentra en el extremo sudoeste de Jordania. 6.- f. Separación que se hace en un cuerpo sólido con un instrumento o algo cortante. 7.- adj. p. us. Pobre,

#### SOLUCIÓN



indigente. 9.- f. Med. Enfermedad epidémica que se extiende a muchos países o que ataca a casi todos los individuos de una localidad o región. 10.- adj. F. Perteneciente o relativo a los nombres, y especialmente a los nombres propios. 11.- f. Cada una de las dos partes iguales en que se divide un todo. 12.- tr. Unir, confederar para algún fin.

**SI USTED CUMPLE AÑOS HOY ES UNA PERSONA: IMPULSIVA Y AUDAZ. LLEGA A SUS METAS CÓMODAMENTE Y NADA LE PREOCUPA.**

# EL PAÍS

## DEPORTIVO

### Arriaga disponible para el duelo ante Girona



Tras cumplir tres partidos de suspensión por expulsión ante Valencia, el hondureño Kervin Arriaga vuelve disponible con Levante para enfrentar este sábado al Girona. El mediocampista regresa en momento clave, con su equipo penúltimo en LaLiga y luchando por salir del descenso. En la temporada suma 17 partidos, con un gol y una asistencia.

**TEGUCIGALPA** - La implementación del sistema FSV en la Liga Nacional representa un avance tecnológico para apoyar el arbitraje, pero el presidente del organismo, Jorge Herrera, dejó claro que la polémica seguirá presente en el fútbol.

Herrera explicó que, aunque la tecnología busca reducir errores arbitrales y dar mayor legitimidad a los resultados, el debate siempre formará parte del juego por la pasión que despierta entre aficionados, futbolistas y periodistas.

“La polémica no va a desaparecer, aun con la tecnología. El fútbol es discusión y parte de la pasión que genera”, afirmó Herrera al referirse a las expectativas que rodean la llegada del FSV al campeonato hondureño.

El dirigente considera que, incluso con repeticiones y apoyo tecnológico, las decisiones arbitrales seguirán siendo analizadas y debatidas. Para él, esa discusión es parte natural del espectáculo y del interés que despiertan los partidos.

### OPINIÓN

## HERRERA: TECNOLOGÍA NO ACABARÁ CON POLÉMICA ARBITRAL



Jorge Herrera, (segundo de la deracha a izquierda) señala que los problemas y la polémica seguirán aun y cuando se aplique la tecnología de video al servicio de los árbitros.

Herrera también señaló que el papel de los medios de comunicación es fundamental en ese debate. A su juicio, los periodistas funcionan como puente entre la liga y los aficionados al analizar y discutir las jugadas polémicas.

Pese a reconocer que las discusiones continuarán, el presidente de la Liga Nacional defendió la implementación del FSV como un paso necesario para modernizar el fútbol hondureño y respaldar el trabajo arbitral.

El dirigente reiteró que la tecnología ayudará a fortalecer la transparencia de los partidos, aunque insistió en que el fútbol seguirá generando debate, algo que considera parte esencial de la emoción del deporte.

### SÉPALO

La Liga Nacional también analiza posibles cambios en el formato del campeonato. Entre las opciones está competir con 10 o 12 equipos, decisión que será discutida por los clubes en la Asamblea de junio.

### Motagua busca dormir líder ante Choloma

**TEGUCIGALPA** - Motagua afrontará este sábado una oportunidad clave cuando visite al Choloma, duelo que podría colocarlo momentáneamente en el primer lugar de la tabla si consigue un triunfo.

El técnico Javier López señaló: “Queremos dormir como líderes”, además destacó el buen momento del plantel, invicto en el torneo y con jugadores disponibles para pelear por el objetivo.



### José García explica su salida del Olimpia

**TEGUCIGALPA** - José García volvió a referirse a su salida del Olimpia y explicó que decidió apartarse al sentir que no era tomado en cuenta por el entrenador. El defensor afirmó que habló del tema con Osman Madrid.

El zaguero confesó que se molestó cuando, tras la lesión de Facundo Queiroz, el técnico eligió al joven Clinton Bennett. Luego rescindió contrato con Olimpia y ahora es titular en Lobos UPN.



## FVS costará mil dólares por partido en Liga Nacional



**TEGUCIGALPA** – El Football Video Support, conocido como FVS, comenzará a utilizarse a finales de marzo en la Liga Nacional de Honduras. La tecnología busca apoyar el trabajo arbitral y reducir errores en los partidos del campeonato.

El presidente de la Liga Nacional, Jorge Herrera, explicó que implementar el FVS tendrá un costo aproximado de mil dólares por partido, cerca de 26,467 lempiras. La cifra es menor comparada con el sistema VAR tradicional.

Herrera detalló que el VAR convencional puede costar hasta tres mil dólares por partido, sin contar instalación, cámaras y otros equipos. El FVS es una alternativa para ligas que buscan tecnología con menor inversión.

## TECNOLOGÍA

# ÁRBITROS HONDUREÑOS INICIAN CAPACITACIÓN EN EL FVS

**TEGUCIGALPA** – El estadio Nacional Chelato Uclés de Tegucigalpa fue escenario de la primera capacitación para la implementación del Football Video Support (FVS), herramienta tecnológica que comenzará a utilizarse en partidos de la Liga Nacional de Honduras.

Un total de 50 árbitros participó en la jornada inicial realizada el jueves, que incluyó revisión de videos y análisis de jugadas dirigidos por el instructor brasileño Peioviés Cortés, antes de trasladarse a la práctica dentro del estadio.

Durante la semana los colegiados participarán en partidos de prueba con equipos de reservas, encuentros programados con duración de 40 minutos para recrear jugadas polémicas que permitan aplicar el sistema y practicar decisiones arbitrales.

El FVS es una alternativa simplificada al sistema VAR y busca ayudar a los árbitros a revisar acciones puntuales durante el partido, permitiendo confirmar o corregir decisiones tras analizar las repeticiones disponibles.

La herramienta funcionará con un monitor ubicado entre las bancas de los equipos, desde donde se revisarán las jugadas. Además, los entrenadores podrán solicitar revisiones utilizando tarjetas cuando consideren que una acción requiere análisis.



Los árbitros Armando Castro y Julio Guity revisan en la pantalla una de las acciones polémicas del partido de exhibición.



Al parecer esta vez sí... la video tecnología arbitral ha llegado a Honduras para modernizar el fútbol.



## Honduras y Brasil fortalecen cooperación deportiva para atletas

**TEGUCIGALPA** – La embajadora de Brasil, Andrea Saldanha da Gama Watson, sostuvo una reunión con el Sub Comisionado Nacional del Deporte, Armando Vinicio Valdés Irías, para fortalecer la cooperación internacional y promover programas deportivos entre ambos países.

Durante el encuentro se planteó impulsar bases de entrenamiento en el extranjero para atletas hondureños de alto rendimiento, iniciativa que busca mejorar la preparación competitiva y acercar al país al objetivo histórico de conquistar su primera medalla olímpica.



## VISITA

# David Ruiz y el Inter Miami en la Casablanca

**WASHINGTON** – El hondureño David Ruiz vivió un momento especial al visitar la Casa Blanca junto a sus compañeros del Inter Miami, equipo campeón que fue recibido por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, siguiendo una tradición del deporte profesional

norteamericano.

Para el joven mediocampista catracho la experiencia resulta memorable, ya que aparece en fotografías junto al argentino Lionel Messi y el plantel dirigido por Javier Mascherano, en un acto reservado habitualmente para campeo-

nes del deporte profesional estadounidense contemporáneo en Washington.

Ruiz además se convierte en el segundo hondureño que participa en una visita oficial a la Casa Blanca, después del pelotero Mauricio Dubón tras ganar la Serie Mundial con los Astros en 2022.

## ESPAÑA

# LESIONES Y SANCIONES COMPLICAN PANORAMA DEL REAL MADRID EN LIGA

**MADRID** - La derrota en casa ante el Getafe encendió las alarmas en el Real Madrid, que afronta un momento delicado antes de visitar al Celta en la jornada 27 de la Liga española, golpeado por numerosas bajas.

El equipo dirigido por Álvaro Arbeloa llega al compromiso con diez ausencias entre lesionados y sancionados, situación que complica su panorama en un mes de marzo cargado de partidos decisivos tanto en Liga como en Champions.

La lesión hasta final de temporada del brasileño Rodrygo fue el último golpe para el conjunto blanco, que también tiene fuera a jugadores importantes como Kylian Mbappé, Jude Bellingham, Eder Militao, David Alaba y Dani Ceballos.

A esa lista se suman tres bajas por suspensión para el duelo ante el Celta: Dean Huijsen, Álvaro Carreras y Franco Mastantuono, lo que obliga al cuerpo técnico a reorganizar el plantel en un momento complicado.

La derrota frente al Getafe en el Bernabéu dejó al Real Madrid a cuatro puntos del líder Barce-



Arbeloa conversa con Franco Mastantuono, elemento que salió expulsado ante Getafe y tiene dos juegos de castigo.

## SÉPALO

**Barcelona visitará el sábado al Athletic en San Mamés, duelo clave de la jornada. El líder buscará ampliar su ventaja sobre Real Madrid en la lucha por el título.**

lona, aumentando la presión en la lucha por el título cuando restan 36 unidades en disputa.

Pese al complicado escenario, Arbeloa envió un mensaje de optimismo tras el revés sufrido. "Es-

to es el Real Madrid, aquí nadie tira la toalla", expresó el entrenador al referirse a la pelea por la Liga.

El técnico también recordó que el equipo aún tiene margen para reaccionar y afirmó que el objetivo es sumar todos los puntos restantes, comenzando por el complicado compromiso ante el Celta en Vigo.

El conjunto gallego llega en gran momento, con cuatro victorias consecutivas entre Liga y Europa League.



En el momento más crucial de la temporada, el Real Madrid reporta bajas como las de Mbappé y Bellingham, piezas claves del engranaje blanco.



## Suspendido doce partidos por sexista

El defensor Gustavo Marques, del Bragantino, fue suspendido 12 partidos y multado con 30.000 reales por comentarios sexistas contra la árbitra Daiane Muniz tras perder 2-1 ante Sao Paulo. La sanción aplica solo en torneos estaduales. El jugador ofreció disculpas públicas.



## Zubimendi el que más corre en Premier

El español Martín Zubimendi es el futbolista que más kilómetros ha recorrido en la Premier League esta temporada con 311 antes del duelo ante Brighton. El mediocampista del Arsenal supera a Elliot Anderson y Morgan Rogers, consolidándose como pieza clave para Mikel Arteta en la lucha por el título.



Los iraquíes tienen que jugar la repesca en Monterrey, pero tienen los problemas que genera el peligro del Medio Oriente.

## México garantiza condiciones para partido de Irak en Monterrey

**MÉXICO, DF.** La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que existen todas las condiciones para que la selección de Irak dispute el partido de repesca rumbo al Mundial programado para el 31 de marzo en Monterrey.

Las declaraciones de la mandataria se producen luego de que la Secretaría de Relaciones Exteriores informara que mantiene gestiones diplomáticas para facilitar el traslado de la delegación iraquí pese a complicaciones logísticas.

El encuentro de repesca definirá al rival del ganador del duelo entre Bolivia y Surinam, partido que también se jugará en Monterrey, ciudad que será una de las sedes del Mundial.

El principal obstáculo para el viaje del equipo asiático es el cierre del espacio aéreo de Irak debido al conflicto en Oriente Medio, lo que dificulta la salida directa de jugadores.

México coordina el trámite de visados mediante sus embajadas en Emiratos Árabes Unidos, Turquía y países europeos.



# LITHOPRESS

*Su mejor impresión!*

**HACEMOS REALIDAD TUS IDEAS PARA TUS REGALOS CORPORATIVOS Y FAMILIARES**



Agendas Personalizadas



Regalos Corporativos



Libros y Tarjetas



Memorias anuales



Calendarios



Volantes



Menús



Revistas



Empaques

